

LA HISTORIOGRAFÍA ECONÓMICA COLOMBIANA DEL SIGLO XIX

Óscar Rodríguez Salazar

Universidad Nacional de Colombia

Decsi Arévalo Hernández

Universidad Externado de Colombia

INTRODUCCIÓN

ESTE ENSAYO TIENE COMO OBJETIVO explorar la forma como se ha construido la historia económica colombiana del siglo XIX. La presentación sigue de cerca la relación que se puede establecer entre dos disciplinas afines: Historia y Economía.

Es nuestro interés relevar, en las investigaciones seleccionadas, los modelos teóricos y la periodización utilizada, por quienes de una u otra forma han ejercido el oficio de historiador económico. El balance historiográfico se presenta dividido en cuatro grandes áreas: agroexportación, agraria, monetaria y fiscal.

La forma de exposición de cada uno de los trabajos retoma el diálogo establecido entre estos dos campos de las Ciencias Humanas. Desde el año de 1929, Sombart reitera la tesis de que la construcción histórica siempre está sustentada en alguna teoría social. En el caso de la historia económica, “como forma parte de la economía, las técnicas de investigación que el historiador utiliza deben ser consideradas como viajeros de ese gran carruaje al que llamamos análisis económico”¹.

Desde su origen, la teoría económica tuvo un alto componente de historia económica. El nacimiento de la teoría clásica y su polémica con los principios mercantilistas, estuvieron acompañados de una reflexión hecha desde la historia. El libro de Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, dedica un buen número de páginas a examinar el pasado de la conformación del mercado a partir de la división social del trabajo.

1 JOSEPH SCHUMPETER, *Historia del análisis económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, pág. 29.

Al definir el objeto de estudio de la historia económica, Witold Kula expresa que: “tiene los mismos objetivos de investigación que la economía. Puesto que el carácter del objetivo determina los métodos de investigación, los procedimientos fundamentales que la historia económica utiliza deben ser los métodos de la economía, los métodos de investigación de los fenómenos económicos, el aspecto económico de las actividades humanas y sus resultados económicos. De esto se deduce que la historia económica hace parte integrante de la economía”².

El carácter interdisciplinario que tiene la historia económica³ puede cumplir la función de ser “un foro en que economistas y estudiosos de ciencia política, abogados, sociólogos e historiadores —historiadores de los hechos, de las ideas y de las tecnologías— puedan encontrarse y charlar uno con otro”⁴.

Reconocer el modelo teórico utilizado por las investigaciones de los economistas cuando tienen un referente en el tiempo y en el espacio, hace parte de la crítica historiográfica. Esta premisa es igualmente ineludible para los historiadores cuyo tema de análisis gire en torno a los acontecimientos económicos. Se impone reconocer qué paradigmas y categorías desarrolladas por la teoría económica se están utilizando.

Algunos autores, normalmente economistas sobresalientes en el terreno de las formulaciones teóricas, logran formular explicaciones de algunos de los procesos de la historia económica. Los casos de John Hicks y Álvaro López Toro pueden servir de ejemplo.

El primero, en su *Teoría de la historia económica*, construye un modelo que permite explicar la primera fase de la economía mercantil representada en la ciudad-estado; la diversificación de la actividad mercantil opera a partir del funcionamiento de la ley de los rendimientos decrecien-

2 WITOLD KULA, *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Ediciones Península, 1977, pág. 92.

3 Para H. BOEHME las “teorías económicas se acreditan como instrumentos de explicación sólo bajo el punto de vista de su saturación histórica. Las teorías que pretenden tener validez universal en el solo campo económico deben asimilar los factores políticos, deben saturarse histórico-políticamente”. “Factores políticos y método histórico-económico”, artículo del libro de JERZY TOPOLSKI, et al., *Historia económica. Nuevos enfoques y nuevos problemas*, Barcelona, Crítica, 1981, pág. 33.

4 JOHN HICKS, *Una teoría de la historia económica*, Barcelona, Ediciones Orbis, 1986, pág. 4.

tes. Más tarde Braudel denominará a esta diversificación 'polivalencia del comerciante'. Por su parte, Álvaro López Toro explica la crisis de la economía colonial antioqueña en el contexto de un modelo de crecimiento desequilibrado entre dos sectores productivos: agrícola y minero.

El aparente alejamiento que conlleva el ejercicio profesional de los economistas —signado por la axiomatización, sofisticación de herramientas econométricas— y el de los historiadores que descubren nuevas temáticas, se resuelve en la historicidad de los fenómenos económicos, que es su lugar natural de confluencia. Cipolla encuentra cómo el trabajo conjunto, el rigor en el uso de las fuentes y la formalización teórica, redundarán en beneficio del conocimiento histórico.

Develar el espíritu de la época —del cual hace mención Schumpeter— es una forma de evitar la formulación de modelos con sesgos ahistóricos. No sólo para hacer más comprensible la historia, sino también por cuanto "la mayor parte de los errores fundamentales que comúnmente se cometen en el análisis económico se deben más a falta de experiencia histórica que a cualesquiera otras deficiencias de la formación del economista"⁵.

Descubrir las regularidades de los procesos económicos pasados ha conducido a las escuelas económicas por diferentes caminos en su diálogo con la historia. A nivel internacional, el intercambio entre las disciplinas ha tenido diferentes etapas.

El esquema propuesto por Robert Boyer⁶ —inspirado en la obra de G. Palmade, *La economía en las ciencias humanas*— trata de resumir cómo ha discurrido la relación entre la economía y la historia. Este autor detecta seis situaciones diferentes: adyacente, recuperación, dependencia, transposición conceptual, transposición causal e interacción simbiótica.

En el primer caso, la historia de los acontecimientos se resumía en una crónica política, a la par que la economía de los grandes clásicos estudiaba las permanencias y las regularidades. En la segunda situación, existe un lugar común a las dos disciplinas como fuente de reflexión teórica y análisis histórico. En la dependencia, el modelo teórico formulado desde la teoría económica condiciona a la historia económica. En la transposición, un mismo concepto puede ser aplicado a una serie de

5 JOSEPH SCHUMPETER, *op. cit.*, pág. 29.

6 ROBERT BOYER, "Économie et histoire: vers de nouvelles alliances?", en *Revue Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, núm. 6, noviembre-diciembre, 1989.

disciplinas que conservan su autonomía (v.g. racionalidad y equilibrio). En la quinta, una causalidad nacida dentro de una disciplina condiciona ciertos fenómenos o resultados de otra (v.g. determinación en última instancia). Y en la interacción simbiótica, la historia y la economía no se yuxtaponen sino que se integran en permanente retroalimentación, con miras a comprender las circunstancias y condiciones de cambio.

No ha estado exenta la historiografía económica colombiana del siglo XIX de la influencia de las corrientes internacionales. Esta posibilidad de generalización para el caso colombiano nos conduce a examinar algunas obras. Los trabajos de Guillermo Torres García, Luis Ospina Vásquez y Clímaco Calderón, al realizar una cronología de acontecimientos monetarios o fiscales, se podrían ubicar en el tipo adyacentes.

Los trabajos inspirados en la economía neoclásica y aquellos que aceptan las formulaciones de la escuela orientada por Milton Friedman se pueden catalogar en una transposición conceptual; Cipolla argumenta que "la mainstream-economics, especialmente en su versión neoclásica, se distinguió cada vez más por la aplicación del método lógico-matemático a un análisis de tipo estático, con exclusión absoluta del elemento histórico"⁷. Una de las explicaciones dadas por Germán Colmenares al por qué en Colombia se han producido pocas investigaciones inspiradas en la *New Economic History* radica en el hecho de que "en nuestro medio, sin embargo, el rigor que se quiere introducir con modelos cuantificables se ve contrarrestado por la pobreza de las estadísticas históricas"⁸.

Se podría situar como transposición causal la producción histórica influenciada por el modelo marxista e iniciada con Nieto Arteta. La tentativa de condicionar la dinámica económica y social a cualquier determinación, en última instancia, le imprime características especiales a la construcción histórica.

Por su parte, los historiadores han estado igualmente preocupados por construir modelos. Así, las reglas de tendencia —para no decir leyes— elaboradas por el esquema braudeliano, intentan captar el significado del capitalismo.

7 CARLO M. CIPOLLA, *Entre la historia y la economía*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991, pág. 112.

8 GERMÁN COLMENARES, "Perspectiva y prospectiva de la historia en Colombia 1991", en *Ciencias sociales en Colombia 1991*, Bogotá, Colciencias, 1992.

La obra cumbre de este francés, *Civilización material, economía y capitalismo*⁹, puede ser considerada como de economía retrospectiva. Para Francois Ewald “en *Civilización material* lo económico aparece como el objeto mismo de la historia [...] en la medida en que lo económico puede verse como un fenómeno de larga duración, aparece como el medio de asegurar una cierta objetividad al discurso histórico. Le permite escapar del relativismo y del historicismo. Construye el discurso del historiador y le permite acceder a una cierta cientificidad”¹⁰. Una similitud del trabajo del economista con el esquema braudeliano estaría dada por los modelos de crecimiento económico; necesariamente estos competen a la larga duración¹¹.

Jerarquizar las variables es un ejercicio común tanto a la economía como a la historia. En la concepción braudeliana, con un gran sentido de *finesse* —del cual nos habla Cipolla— se logra establecer dos registros de la economía de mercado: uno inferior, los mercados, tiendas y buhoneros; y otro superior, las ferias y las bolsas. La dinámica de acumulación la brinda el comercio a gran distancia y los monopolios son los encargados de esta actividad, y a su vez son los mayores usufructuarios del capitalismo¹². La existencia de las economías-mundo está asociada a la superioridad de una región frente a las otras.

En la perspectiva de reconocer los modelos aplicados, la polémica establecida entre los diferentes autores y las fuentes utilizadas y los estudios tanto historiográficos como del proceso de construcción de la historia económica del siglo XIX en Colombia, están aún por realizarse.

9 FERNAND BRAUDEL, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, t. 2, *Los juegos del intercambio*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, pág. 109.

10 FRANÇOIS EWALD, “El imperio de una historia”, en *Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, abril-junio de 1983, pág. 13.

11 PIERRE VILAR dice que en la larga duración el trabajo del economista y del historiador tienden a confundirse. Ver *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980, pág. 63.

12 Para INMANUEL WALLERSTEIN, Braudel “más bien que considerar el mercado como elemento clave del sistema capitalista histórico, atribuye ese papel a los monopolios. Son los monopolios dominantes del mercado lo que constituye la singularidad de nuestro sistema y lo que lo distingue muy claramente de la sociedad mundial —y tal vez del sistema capitalista mundial, si es que existe.” Ver FERNAND BRAUDEL, *Una lección de Historia de Fernand Braudel*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pág. 158.

Algunos economistas que han tenido inclinaciones por la historia en ocasiones han ejercido la crítica sobre la producción histórica. Jesús Antonio Bejarano podría considerarse como el pionero en esta labor, por sus tres ensayos: *Campesinado, luchas agrarias e historia social: notas para un balance historiográfico*; *Los estudios sobre la historia del café en Colombia*; y el informe preliminar presentado en 1987 a la Fundación para la investigación del Banco de la República, titulado *Historiografía económica sobre los siglos XIX y XX en Colombia: resultados y vacíos predominantes*. En este último ensayo el autor recopiló cerca de 700 referencias bibliográficas, la mayoría de ellas elaboradas entre 1983 y 1987.

Sin embargo, la ausencia de un debate académico sobre la producción histórica se convierte en una limitante para realizar un balance historiográfico del siglo XIX. En este ensayo se ha escogido un conjunto de trabajos estimados por el medio académico como de obligada referencia para aquellos que se enrumben en procesos investigativos de los acontecimientos económicos del siglo XIX.

HISTORIOGRAFÍA DE LOS MODELOS DE AGROEXPORTACIÓN

A partir de los años setenta se multiplicaron las investigaciones sobre la forma como la economía colombiana se vinculó al mercado mundial en el siglo XIX. Una de las características de estos estudios es su interés por tener una apreciación global de este período, subrayando las relaciones entre sector externo y comportamiento de la economía doméstica.

La obra que puede ser considerada como pionera es la escrita por Luis Eduardo Nieto Arteta, *Economía y cultura en la historia de Colombia*, publicada en 1942. Con este trabajo se transforman cualitativamente los estudios en historia al introducir un marco explicativo a los procesos históricos, distanciándose de las concepciones positivistas presentes en los trabajos de la Academia de Historia¹³. Bajo la influencia del materialismo

13 BERNARDO TOVAR ZAMBRANO, en el artículo: "El pensamiento historiador colombiano sobre la época colonial", publicado en el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 10, 1982, se expresa así sobre la obra de Nieto Arteta: "Con ella se inicia, por una parte, la historia económica y social, aunque ciertamente inscrita en el orden de las preocupaciones políticas y, por otra, la aplicación de concepciones inspiradas en el marxismo a la investigación de la historia nacional", págs. 85-86.

histórico¹⁴, el autor se ocupa de los movimientos de coyuntura, o sea, las crisis y bonanzas que transforman la economía colombiana. Nieto Arteta considera las relaciones de comercio exterior como desiguales, las economías precapitalistas están subordinadas a las capitalistas, originándose una división internacional del trabajo: entre exportadores de materias primas e importadores de manufacturas.

Las apreciaciones de Nieto Arteta con relación a la primera mitad del siglo XIX y a las reformas de medio siglo se dejaron sentir en trabajos posteriores¹⁵. La primera coyuntura histórica estuvo marcada por las luchas de liberación económica, la cual eliminó las restricciones feudales y odiosas del sistema colonial. En 1850 se presenta “una crisis que plantea la urgente sustitución de un caduco modo colonial de producción por uno distinto que permita el desarrollo de las fuerzas productivas granadinas a las cuales agitaba ya un inquietante deseo de expansión técnica. En 1850 se realiza una revolución social que facilita la parcial realización de una revolución política. El modo colonial de producción es sustituido por un modo burgués y comercial” (pág. 174).

Igualmente, con Nieto Arteta se inicia una crítica a las fuentes empleadas por la historia económica, pero sin llegar a proponer el uso o construcción de nuevos indicadores. Cuantifica el valor de las exportaciones e importaciones entre los años de 1834 a 1893 a partir de las Memorias de Hacienda. Se apoya en los secretarios de Hacienda para reconocer la poca confiabilidad de los datos estadísticos; en efecto, en las Memorias de Salvador Camacho Roldán (1872), la elaborada por Antonio Roldán en 1879, y la de Luis Carlos Rico de 1882, se hace mención de la inexactitud de la información sobre comercio exterior.

14 En el esbozo biográfico que hace GONZALO CATANO de Luis Eduardo Nieto Arteta, lo encuentra haciendo parte, en 1933, de una asociación de carácter agitacional e intelectual que se conoció con el nombre de “grupo marxista”. Sus objetivos eran divulgar la ideología marxista, interpretar la realidad colombiana a la luz del materialismo histórico y discutir los problemas nacionales e internacionales del momento. Ver el artículo de Cataño: “Luis Eduardo Nieto Arteta: marxismo y participación política”, en el libro *Marxismo en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional, Departamento de Historia, 1983, pág. 179.

15 En el libro de MARIO ARRUBLA, *Estudios sobre el subdesarrollo Colombiano*, publicado en 1963, se retomó la revolución anticolonial como la coyuntura que permitió el paso del colonialismo al semicolonialismo en las formas de dependencia asumidas por la economía colombiana.

Otra investigación pionera sobre el comercio exterior la constituye la obra de Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia 1810-1930*, publicada por Tercer Mundo en 1955. Aunque el enfoque de la obra es la relación existente entre evolución industrial y política económica, la investigación se ocupa de las relaciones del comercio exterior. A propósito de los datos de comercio exterior afirma que “son tan poco dignos de fe que no se puede hacer mucha cuenta de ellos. En particular, no parece muy seguro tomarlos como criterio único para apreciar los resultados de las distintas tarifas aduaneras”.

Al examinar las cifras sobre comercio exterior —tomadas del libro de Nieto Arteta— Ospina Vásquez reitera la desconexión (débil articulación) con el mercado mundial. En el prólogo a la segunda edición de su libro señala las coincidencias con la obra de McGreevey en relación con el empobrecimiento sufrido después de la independencia y originado especialmente por la decadencia de la industria tradicional de los textiles.

La primera apertura de la economía colombiana está enmarcada en la reforma fiscal de 1850; con la disolución del estanco del tabaco se dejan atrás los sistemas de rentas heredados de la colonia y los ingresos estatales pasan a depender de los impuestos de aduana. Ospina Vásquez sustenta documentalmente por qué no eran tiempos para imponer una política proteccionista, el ideario librecambista fue promulgado tanto por el partido conservador como por una facción de los liberales; la región de Santander se convirtió en el laboratorio de la doctrina manchesteriana.

La polémica suscitada entre las escuelas económicas y en particular entre la teoría del desarrollo y los modelos cepalinos y dependentistas, en el marco de la Revolución cubana y bajo la influencia de los acontecimientos franceses, fueron un campo abonado para la proliferación de investigaciones de índole histórica.

Un elemento común al debate entre estas corrientes de pensamiento es su continua referencia a la historia¹⁶. El modelo de desarrollo de W. Rostow se orienta a “considerar la historia de la economía desde el punto de vista de las teorías económicas modernas y a establecer una correlación

16 La controversia entre los dependentistas y los denominados desarrollistas se puede apreciar en el libro de ALFONSO AGUILAR MONTEVERDE, *Teoría y política del desarrollo latinoamericano*, México, UNAM, 1967.

entre las fuerzas económicas y las fuerzas sociales y políticas observables dentro de las sociedades estudiadas globalmente"¹⁷.

Este trabajo se convierte en fuente obligada de la Nueva Escuela de Historia Económica (NHE), con epicentro en las universidades norteamericanas y con académicos que poseen un gran entrenamiento en la economía del desarrollo. La teoría del subdesarrollo se esboza en el texto de Rostow, la cuantificación económica (nivel de ingreso per-cápita, volumen de inversión/PIB, tasa de ahorro, valor del comercio exterior) es determinante para conocer qué sociedades son subdesarrolladas y cuáles han salido de este estadio¹⁸.

Al modelo neoclásico inherente a las teorías del desarrollo se contraponen los enfoques postkeynesianos y cepalinos. Los modelos de crecimiento económico (v.g. Harrod y Domar), la reconsideración de la teoría clásica del comercio exterior y los aportes de Raúl Prebisch dan lugar a una teoría del crecimiento¹⁹. La revista *Trimestre Económico* (Méjico) aglutinó a los pensadores latinoamericanos más sobresalientes; esta publica-

17 El período de análisis de este autor abarca desde 1780 hasta 1959. Uno de sus intereses es configurar una tipología de países, de acuerdo a la etapa de crecimiento en la que se encuentren. Para tal efecto, opta por tres estadios de desarrollo: impulso inicial, madurez y alto consumo en masa. Los países estudiados son: Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, Alemania, Suecia, Japón, Rusia, Canadá, Australia, Turquía, Argentina, Méjico, China e India. La obra de ROSTOW, *Las etapas del crecimiento*, fue publicada en 1960 por la Universidad de Cambridge; en 1963, J.M. du Rouret la traduce al francés y Rubén Pimentel lo hace al español con el título *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*, México, FCE, 1961.

18 Otro texto importante en la escuela del desarrollo económico es el de W. ARTHUR LEWIS, *Teoría del desarrollo económico*, México, FCE, 1958; la traducción corresponde a Rodolfo Stavenhagen y Oscar Soberon. El tema del libro es el crecimiento de la producción por habitante y no tanto la distribución de lo producido. Una de las preocupaciones centrales de Lewis es descubrir las medidas necesarias para estimular el desarrollo económico en los países subdesarrollados.

19 Es considerable la influencia del pensamiento keynesiano en América Latina. Su principal expositor es, sin lugar a dudas, el argentino RAÚL PREBISCH, quien tradujo, en 1936, la *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, de Keynes. En 1963, el Fondo de Cultura Económica publica *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, con un apéndice sobre el falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria; este texto es un informe que Prebisch preparó para la CEPAL, al cumplir ésta quince años de labores. De otra parte, en Colombia don ESTEBAN JARAMILLO, en la *Memoria de Hacienda*, de 1931, señala la gran influencia del pensador inglés en la política económica del último quinquenio de la república conservadora.

ción se convirtió en el órgano de difusión de la controversia entre estas dos corrientes.

Los cepalinos, al propender por una nueva concepción de la política económica basada en una fuerte intervención del Estado, que fortaleciera el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, intentaban explicar a partir de la historia el porqué del atraso económico de la región²⁰.

La historiografía económica colombiana es permeada por estos modelos teóricos. Aparecen trabajos como los de Mario Arrubla, Salomón Kalmanovitz, Jorge Orlando Melo, influenciados por la escuela cepalina y por una de sus variantes, la Dependencia. Investigaciones como la de William Paul McGreevey se ajustarán al modelo neoclásico de la teoría del desarrollo. En las próximas páginas nos ocuparemos de estas investigaciones, la primera que estudiaremos será la elaborada por el historiador norteamericano.

En 1971, la Universidad de Cambridge edita la investigación de McGreevey, *An Economic History of Colombia 1845-1930*, la traducción al español es realizada por Haroldo Calvo Stevenson. A juicio del traductor, esta obra "a un nivel metodológico más general constituye el debut de la nueva historia económica en la historiografía del caso colombiano. Este revisionismo metodológico es un movimiento iniciado hace poco menos de quince años en los Estados Unidos, con el fin de darle un tono más científico al enfoque histórico tradicional"²¹.

Uno de los propósitos de la investigación era analizar las interrelaciones entre el sector externo y la economía interna. Para cumplir con esta meta, el autor se ocupa de tres problemas: 1) supervivencia de las instituciones coloniales; 2) decadencia económica y 3) transición al crecimiento. Con relación al segundo tema, hace uso de la teoría formulada por Lewis, según la cual la explicación del subdesarrollo no estaba en las deficiencias

20 Siendo director ejecutivo de la Cepal Carlos Quintero, se publica el libro *América Latina. El pensamiento de la Cepal*, Santiago de Chile, Universitaria, 1969. Este texto se constituye en una buena síntesis del pensamiento de esta escuela postkeynesiana.

21 WILLIAM PAUL MCGREEVEY, *Historia económica de Colombia 1845-1930*, tercera edición, Bogotá, Tercer Mundo, 1982, pág. VI. Este libro es la tesis doctoral presentada en 1964, en Massachusetts Institute of Technology, con el nombre de *Economic Development of Colombia*.

en la demanda mundial a que se enfrentaba una economía dependiente, sino en la inflexibilidad de tal economía doméstica frente al cambio²².

En oposición a lo planteado por Nieto Arteta, McGreevey concluye que con las reformas de 1850 se produjo en Colombia una caída del producto o ingreso per-cápita; al finalizar el siglo XIX este fenómeno aún continuaba²³. La apertura de la economía colombiana "en sí no causó el subdesarrollo; pero la imposibilidad de alcanzar un rápido crecimiento de las exportaciones sí sugiere que los ajustes internos fueron difíciles y lentos. Una consecuencia fue el crecimiento del desempleo; y por lo demás, el pausado incremento de las importaciones es evidencia de la poca capacidad de transformación que tenía la sociedad colombiana de la época" (pág. 12).

El autor, retomando la obra de Simón Kuznets, intenta conocer cuál es la línea divisoria entre situaciones de desarrollo y subdesarrollo, para ello acepta "el procedimiento común que hemos seguido nosotros consiste en fijar un producto mínimo per-cápita o por trabajador que sirva de línea divisoria"²⁴. La cuantificación se torna necesidad vital para la NHE; el conocer numéricamente el estadio de desarrollo de los países es de suma importancia para los historiadores de esta escuela. A falta de información se procuran, por medio de modelos econométricos, sus propios datos²⁵.

22 Esta caracterización la toma McGreevey de la introducción que hace Lewis al trabajo de la señora GISELA EISNER, *Jamaica 1830-1930, Un estudio de crecimiento económico*, Manchester, 1961. En el prefacio de la *Teoría del desarrollo económico*, Lewis reconoce como caso particular de la teoría por él elaborada el estudio sobre Jamaica. *Op. cit.* pág. 8.

23 Las reformas de medio siglo, al igual que el movimiento regenerador, han propiciado una interpretación socioeconómica a la historiografía política del siglo XIX. Estas dos coyunturas históricas han servido para postular que los comerciantes eran librecambistas y se identificaban con el partido liberal; por el contrario, los conservadores se asociaban con el proteccionismo y la gran propiedad territorial. Una crítica a esta concepción la realiza FRANK SAFFORD en el artículo: "Acerca de las interpretaciones socioeconómicas de la política en la Colombia del siglo XIX: variaciones sobre un tema", publicado por el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núms. 13-14, 1985-1986.

24 SIMÓN KUZNETS, *Crecimiento económico moderno*, Madrid, Aguilar, 1973, pág. 479.

25 SAFFORD, en el libro *Aspectos del siglo XIX en Colombia*, tiene un excelente análisis de la obra de McGreevey, con el título "Reflexiones sobre historia económica de Colombia 1845-1930". A propósito de los nuevos historiadores, Safford expresa que "otra característica de los nuevos historiadores económicos es la de inventar o crear

Tal vez, el mayor esfuerzo de McGreevey lo encontramos en el deseo de calcular el estancamiento económico originado por las reformas del medio siglo. Con estas medidas los principales beneficiarios del librecambio fueron los comerciantes; mientras que los artesanos se vieron vulnerados con dichas reformas²⁶. El cálculo de la producción artesanal es realizado de la siguiente manera: "suponiendo que a esa actividad se dedicaban 5.000 talleres, se deduce que la producción por establecimiento era de \$200, equivalentes a unos US\$50 al tipo de cambio vigente entonces" (pág. 169).

Otra cuantificación caprichosa, realizada por el autor, es el efecto del comercio libre sobre el consumo doméstico de bienes importados. Sin mayor rigor en el uso de fuentes primarias y haciendo un "cálculo arbitrario, puede deducirse que, en 1845, el consumo nacional de productos importables era de unos US\$23 millones. Puede suponerse, además, que la demanda por estos productos se expande al igual que el ritmo de la población (1.5% anual)" (pág. 172). Con estos supuestos el autor calcula para 1845-1890 la demanda de bienes importables, importaciones realizadas y mercado residual de productos artesanales²⁷.

datos cuando los existentes no son suficientes. Así, se pueden llenar los vacíos en la historia por medio de relleno mental", pág. 213.

- 26 MARIO ARANGO JARAMILLO expresa de la obra de McGreevey: "Esta visión ahistórica del período que nos ocupa, conduce a este autor norteamericano a posiciones casi moralistas frente a las consecuencias sociales que produjo la acumulación primaria (proceso que él no esboza), tales como la ruina de los artesanos, la acumulación de tierras en poder de los terratenientes y las enormes ganancias obtenidas por los importadores". *El proceso del capitalismo en Colombia*, Medellín, Arango editores, 1985, pág. 195.
- 27 Para FRANK SAFFORD, "McGreevey construye esta columna sobre dos suposiciones arbitrarias. Hay dos problemas con estos procedimientos (fuera de la arbitraria columna del total de consumo de bienes importables). Primero, McGreevey supone que no hubo ningún cambio en la composición de los consumos; así todo lo importado representaba una deducción de los ingresos de los artesanos. La realidad es que entre 1870 y 1890 hubo una creciente importación de bienes de capital, en la medida en que Colombia empezaba la construcción de sus ferrocarriles. Luego no se puede considerar toda la monta de importaciones como algo restado del producto de los artesanos. También hay que notar que en el período 1850 a 1900 los artesanos colombianos producían para la exportación un número considerable de sombreros de palma". *Aspectos del siglo XIX...*, pág. 221.

En julio de 1975 el Instituto de Estudios Colombianos convocó un seminario sobre historia económica de Colombia, que en lo fundamental sirvió para examinar la obra de McGreevey²⁸. Uno de los asistentes fue Alberto Umaña, quien presentó un trabajo sobre los problemas estadísticos en el análisis del período liberal 1845-1885. De acuerdo con este investigador, "el problema principal de utilizar las estadísticas de nuestros proveedores y compradores extranjeros radica en el hecho de existir en Panamá un grupo de comerciantes que realizaban operaciones entre clientes de los dos océanos. Las transacciones de estos señores aparecen incluidas por las estadísticas británicas, americanas y francesas como comercio colombiano, distorsionando así completamente la información concerniente al resto del país"²⁹. Esta es precisamente la información sobre la cual McGreevey erigió su análisis.

Los empresarios, y en especial los antioqueños, juegan un papel determinante en las posibilidades del desarrollo económico; la carencia de destreza empresarial se puede transformar en una limitante al crecimiento económico. El historiador norteamericano adolece de una restricción que Safford ha precisado lúcidamente: "[McGreevey] tuvo su entrenamiento en el campo de la economía del desarrollo, y no en el de la historia convencional [...] y busca en el terreno colombiano un caso donde podría comprobar (o al menos probar) la validez de los varios conceptos"³⁰.

Uno de los resultados más positivos del Seminario realizado por el Instituto de Estudios Colombianos, es haber iniciado una crítica rigurosa a las fuentes utilizadas en la obra de historia económica y discutir igualmente los modelos que sirven de marco interpretativo. El "juicio" a McGreevey sirvió no sólo para introducir la discusión con los modelos

28 Las ponencias presentadas en este evento fueron publicadas por la Biblioteca del Banco Popular, con el nombre de *Historia económica de Colombia. Un debate en marcha*.

29 UMAÑA ilustra con un ejemplo numérico tal distorsión del comercio. "Para tener una idea del posible error incluido en estos datos, citaré algunos ejemplos: en 1875, Colombia exportó a los Estados Unidos 2.14 millones de dólares en seda bruta y 4.31 millones en té. Estos dos items equivalen al 50% del total de nuestras exportaciones incluyendo los metales preciosos. Algo similar ocurre en los años 1865 y 1869. Los artículos claramente descartables como colombianos alcanzan para el período 1865-1877 la suma de 17.6 millones de dólares para un total de exportaciones colombianas a los Estados Unidos de 73.87 millones de dólares o sea el 23.8%". *Historia económica de Colombia. Un debate en marcha*, pág. 149.

30 SAFFORD, *op. cit.*, pág. 205.

teóricos, sino que igualmente se aprovechó para hacer una crítica a las fuentes; en esta labor los historiadores hicieron grandes aportes.

Las investigaciones de Jorge Orlando Melo sobre el siglo XIX han girado en torno a la evolución económica en la segunda mitad del siglo. Tal vez la versión más acabada la constituye el artículo *Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)*. En este artículo, el comercio exterior se exalta como el principal motor de cambio económico durante el siglo XIX. Una reinterpretación de sus trabajos, a la luz de la teoría de la modernización, se encuentra en el *Proceso de modernización en Colombia, 1850-1930*.

Al igual que Ospina Vásquez, Melo se preocupa del aislamiento geográfico y el sistema de transportes que repercuten en la reducción de los circuitos mercantiles; las tarifas de los transportes “contribuían a fragmentar los mercados de productos agrícolas, los que raras veces se negociaban por fuera de las zonas vecinas a su producción”. Otro aspecto considerado por este autor es la función desempeñada por el Estado; las políticas monetarias y fiscales se rigen por el principio del ‘*laissez faire*’ y por tanto la órbita de intervención queda reducida. Sin embargo, la explicación a procesos como la desamortización de bienes de manos muertas y los efectos sobre la concentración de la riqueza derivados del manejo del presupuesto no reciben un tratamiento adecuado; nuevas investigaciones se deberán ocupar de esta temática.

La publicación de los trabajos de Salomón Kalmanovitz, *Economía y nación. Una breve historia de Colombia* y de José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, así como la discusión académica entablada por estos dos economistas, permiten una mejor comprensión del siglo XIX. Cuando el profesor Kalmanovitz se ocupa de este período su método de exposición le otorga prioridad a la agricultura y la artesanía; su objetivo “reside en escoger ciertas variables fundamentales de la producción y la política para armar un modelo simplificado que permita establecer a grandes rasgos las leyes de funcionamiento del sistema económico, en el territorio que eventualmente servirá de base a la nación colombiana”. (pág. 15)

Las relaciones sociales de producción, los sistemas de trabajo implantados, se constituirán en los elementos determinantes del análisis: los componentes endógenos del sistema alcanzan un mayor grado de preeminencia que las sobredeterminaciones agenciadas por el mercado mundial. El desarrollo agrícola del siglo XIX está limitado por el sistema de haciendas, regido por relaciones precapitalistas y, de otra parte, la ganadería

extensiva ocupando tierras de alta fertilidad. Con base en fuentes secundarias el autor concluye que tanto la productividad del trabajo como las rentas son igualmente reducidas.

El restringido acceso a la tierra “es una de las causas fundamentales del enfeudamiento del campo colombiano durante el siglo XIX, un proceso que se repite en las regiones y países del continente donde las haciendas imponen férreos regímenes de trabajo forzoso que se consolidan por medio de las deudas, el poder político local de los terratenientes y la influencia ideológica del clero”. El denominador común de las diferentes clases de haciendas existentes en el país (la sabana de Bogotá, la hacienda panelera en la región de Sumapaz, las aparcerías tabacaleras de Ambalema, las formas de trabajo del Cauca, las haciendas de la Costa Atlántica) es la relación existente entre campesinos y terratenientes, basada en la servidumbre.

Con la obra de José Antonio Ocampo, la historia económica gana rigor en el manejo de las fuentes y, en general, se tiene una mejor comprensión del siglo XIX. Esta investigación ya se puede considerar como una obra clásica en materia de comercio exterior y a partir de ella se transforma la historiografía económica. Con base en la teoría postkeynesiana, y haciendo uso de un manejo exquisito de fuentes, Ocampo propone una periodización. El juicioso tratamiento de la información primaria lo conduce a cotejar los datos que sobre comercio exterior reposan en los archivos nacionales, con los existentes en aquellos países con los cuales Colombia mantuvo relaciones comerciales (Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Alemania). Al construir nuevas series de volúmenes y precios del comercio exterior, supera las dificultades señaladas por los anteriores historiadores.

Como conclusión general, el autor considera que el siglo XIX fue una larga y penosa transición al capitalismo en Colombia. Sostiene este dictamen al aseverar que en nuestro país “era difícil encontrar formas de trabajo asalariado o redes mercantiles extensas que vincularan a los productores a un mercado ampliado (nacional o mundial). Sin embargo, en Colombia, como en Europa, aunque a través de procesos históricos muy diferentes, el trabajo asalariado y las redes mercantiles extensas fueron el resultado de un largo proceso de desarrollo, a través del cual el capital fue subordinando lentamente los diversos elementos de su estructura social a su dominio, adquiriendo como resultado de su desarrollo, formas cada vez

más avanzadas”³¹. La preocupación por los circuitos mercantiles hace que aspectos como los métodos de trabajo aplicados no motiven el interés del investigador; las relaciones al interior de las haciendas no hacen parte de la exposición del texto en mención.

Para Ocampo, la burguesía colombiana, agroexportadora, estaba apuntalada en un régimen señorial incapaz de transformar la estructura socioeconómica y conscientemente perfiló como única alternativa de desarrollo económico el librecambio: “no se trataba, como algunos autores lo han pretendido, de una visión miope del desarrollo, sino de una comprensión clara de la economía de su época y de una concepción, también clara, del punto crítico a través del cual podían superarse los condicionamientos internos al desarrollo del capital”³².

De acuerdo con el autor, dos elementos pueden explicar el relativo estancamiento de la economía nacional durante el siglo XIX: una débil articulación con el mercado mundial, que le confiere el carácter de periferia secundaria a nuestro país, y el comportamiento de nuestros exportadores, basado en la “producción-especulación”.

Los conceptos de centro y periferia hacen parte del arsenal cepalino para analizar el comercio exterior entre naciones con grado de desarrollo desigual y con poder de controlar la circulación internacional de mercancías; Ocampo introduce la distinción entre periferias primarias y secundarias; en las segundas, su evolución económica depende del desarrollo del sector externo.

Fernand Braudel, en sus libros *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* y en *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, construye un concepto equiparable al utilizado por los cepalinos: el de economías-mundo³³. El auténtico corazón del capitalismo comercial, como lo denomina este autor, debe ser analizado en el comercio a larga distancia. Su razón de ser estriba en la posibilidad de poner en contacto a un conjunto de compradores y vendedores de diferentes regio-

31 JOSÉ ANTONIO OCAMPO, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Bogotá, Ed. Siglo XXI-Fedesarrollo, 1984, pág. 21.

32 *Ibid.*, pág. 43.

33 En particular se hace referencia a dos trabajos de FERNAND BRAUDEL: *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, publicado en 1949 y *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, Madrid, Alianza, 1979.

nes, en donde los diferenciales de precios entre sucesivas compras y ventas regulan el comportamiento económico.

La polivalencia del mercader será su atributo en el mundo de los negocios, este personaje se ocupará de “comprar tierras y casas, inversiones en empresas industriales, actividades bancarias, seguros marítimos, loterías, rentas urbanas y rurales, cría de ganado, anticipos de montepíos, especulación con los cambios [...] auténticas transacciones de mercancías aparecen anotadas entre las transacciones ficticias de dinero”³⁴.

Se pueden encontrar rasgos comunes entre las dos conceptualizaciones; pero una diferencia entre ellas es que, tanto para Braudel como para Immanuel Wallerstein, las economías-mundo hacen parte de la historia en la larga duración, mientras que a los postkeynesianos les sirve para estudiar los siglos XIX y parte del XX. De todas formas son conceptos que otorgan jerarquías y situaciones de dependencia en las relaciones comerciales.

El comportamiento empresarial, basado en la producción-especulación, es la racionalidad de los empresarios del siglo XIX. Su deseo es explotar los ciclos de precios externos altos sobre aquellos productos que no tuvieran una oferta estable. De este modo, se apropia de una ganancia extraordinaria asociada a la escasez, “no existía —afirma José Antonio Ocampo— ningún interés en reinvertir las utilidades en el desarrollo de la capacidad productiva, sino en hacer ganancias fáciles bajo condiciones en las cuales prácticamente cualquier tipo de producción sería rentable”³⁵. Las exportaciones de tabaco, quina, añil y café estarían reguladas por esta conducta que, entre otras cosas, suponía una perfecta movilidad del capital entre cada uno de los productos.

Desde hacía algunos años Frank Safford, en su tesis *Comerce and enterprise in central Colombia, 1821-1870*, realizada en 1965 había subrayado el carácter especulador de los empresarios colombianos. Tanto la búsqueda de beneficios a corto plazo como la diversificación de las inversiones se convirtieron en la norma de conducta de estos negociantes. En el período cercano al proceso de independencia prevaleció un punto de vista conservador en el mundo de los negocios; la apertura de la economía

34 FERNAND BRAUDEL, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, FCE, 1981, pág. 585.

35 OCAMPO, *op. cit.*, pág. 61.

colombiana al comercio internacional trastoca ese espíritu moral por uno más ligado a nuevas aventuras mercantiles de tipo especulativo.

La periodización utilizada por Ocampo respecto a las exportaciones y a la relación de precios de intercambio desactualiza trabajos anteriores³⁶. El supuesto proteccionismo de la Regeneración es revaluado al detectar disminución en la protección efectiva para el período liderado por Núñez y Caro.

Tal vez la ausencia de estudios de algunos empresarios, así como el análisis de las crisis económicas y sus repercusiones microeconómicas, se convierten en una fuerte limitante de esta investigación³⁷.

Kalmanovitz considera la obra de Ocampo como un clásico de la historia del siglo XIX. No obstante, declara que la visión keynesiana —que guía el modelo de la investigación— aplicada al terreno de la historia, lo lleva a afirmar “que los agregados del ingreso, el comercio y las cuentas financieras son suficientes para explicar la sociedad y que no se requiere del análisis de las células de producción del organismo social”³⁸.

La crítica que realiza Kalmanovitz, para esa época (noviembre de 1985), la hace desde el fundamentalismo marxista; la influencia doctrinaria de Ocampo lo conduce a considerar el comercio exterior como la variable independiente de su modelo explicativo. La “erosión parcial del paradigma dependentista lo impulsó a cubrir con cierto detalle las distintas formas de producción del país y de las economías regionales, pero su fidelidad a

36 JOSÉ ANTONIO OCAMPO en colaboración con SANTIAGO MONTENEGRO publicaron el libro *“Crisis mundial, protección e industrialización”*, editado por Cerec en 1984. El capítulo IV redactado por Ocampo y titulado “Libre cambio y proteccionismo en el siglo XIX” cuantificó el nivel de la protección. La deflación internacional operada durante la Regeneración dio al traste con la política proteccionista y develó el carácter fiscal de la misma. Por estas razones se distancia de la óptica económica presente en la investigación de DAVID BUSHNELL “Dos etapas de la política arancelaria colombiana: la era radical y el regreso a la protección (1861-1885)”. Este artículo fue publicado por JESÚS ANTONIO BEJARANO, en la compilación *El siglo XIX en Colombia, visto por historiadores norteamericanos*, Bogotá, Ed. La Carreta, 1977.

37 En esta óptica, son de gran utilidad investigaciones como la de MANUEL RODRÍGUEZ BECERRA y JORGE RESTREPO RESTREPO, “Los empresarios extranjeros de Barranquilla 1820-1900”, publicada en la selección de textos históricos compilada por GUSTAVO BELL LEMUS en el libro *El Caribe colombiano*, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1988.

38 SALOMÓN KALMANOVITZ, *La encrucijada de la sinrazón y otros ensayos*, Bogotá, Ed. Tercer Mundo, 1989, pág. 93.

las ideas centrales de éste no le permitieron jerarquizar adecuadamente las relaciones entre circulación y producción”³⁹.

Finalmente, al comparar el número de trabajos sobre la segunda mitad del siglo XIX con los producidos para la primera mitad, se nota que existe un número reducido de trabajos de historia económica para el período comprendido entre 1810 a 1850. Esta oscuridad histórica —como la denomina María Teresa Uribe de Hincapié— tal vez se ha originado en la influencia de la historiografía marxista. Sin embargo, los estudios de David Bushnell, Hermes Tovar y Roger Brew constituyen un acercamiento a ese período. Se hará referencia a estas investigaciones en los próximos capítulos.

HISTORIOGRAFÍA AGRARIA

La variedad temática que ha caracterizado los estudios sobre la agricultura en el siglo XIX permite exhibir una gama dentro de la cual se encuentran trabajos de naturaleza general, de carácter regional y los que abordan el examen del comportamiento de algunos productos, en particular los de exportación.

Indudablemente se observa, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, un gran avance en cuanto a la profundización en los temas agrarios. En sus inicios las investigaciones se orientaron a establecer el origen del capital para la producción agraria y descifrar el espíritu empresarial, fijar los elementos que permitieron el auge y la decadencia de los cultivos de exportación, y esclarecer las condiciones “institucionales” en que se desarrolló la producción agraria colombiana.

Las movilizaciones agrarias de la década de los setenta y la participación de algunos intelectuales en este proceso, repercuten en el énfasis que dio la historiografía al problema de la tenencia de la tierra y a las relaciones de producción presentes en el sector. Los vínculos entre comercialización y producción, señalados en los primeros trabajos, son retomados en los estudios que en años más recientes abordan el análisis del comportamiento de los productos y adicionan una interpretación sobre los mecanismos de financiamiento utilizados.

39 *Ibid.*, pág. 94.

Algunos de los trabajos que siguen estos enfoques son: Kalmanovitz, *El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia y Economía y nación*; Zambrano, *Aspectos de la agricultura colombiana a comienzos del siglo XIX*; Ocampo, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*; Tovar, *La lenta ruptura con el pasado colonial 1810-1850*; Brew, *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*; Uribe y Álvarez, *Poderes y regiones: problemas de la constitución de la nación colombiana 1810-1850*; Jiménez y Sideri, *Historia del desarrollo regional en Colombia*; Safford, *Commerce and enterprise in central Colombia 1821-1870*; Escorcía, *Hacienda y estructura agraria en el Valle del Cauca 1810-1850*; Helguera, *Coconuco: datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana*; Meisel, *Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena 1533-1851*; Harrison, *The colombian tobacco industry from government monopoly to free trade: 1778-1878*; Sierra, *El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX*; De la Pedraja, *Los cosecheros de Ambalema*; Bejarano y Pulido, *El tabaco en una economía regional, Ambalema siglo XVIII y XIX*; Arango, *Café e industria*; Machado, *El café: de la aparcería al capitalismo*; Palacios, *El café en Colombia 1850-1970*; Deas, *Una hacienda cafetera cundinamarquesa: Santa Bárbara (1870-1912)*; Sandoval y Echandía, *La historia de la quina desde una perspectiva regional*; Alarcón y Arias, *La producción y comercialización del añil en Colombia 1850-1880*.

Como se ha señalado en la sección anterior de nuestra investigación, se ha presumido que con las reformas del medio siglo y el advenimiento de la economía agroexportadora, el sector agrícola enfrenta una ruptura en su evolución. Si bien es cierto que los ciclos exportadores condujeron a crecimientos fuertes de los volúmenes de producción y de la experiencia comercial, es necesario preguntarse si lograron la transformación del sector al punto que posibilitara la aparición del sistema capitalista o si, por el contrario, su dinámica conduce a la persistencia de estructuras precapitalistas.

En este sentido, la aplicación de la teoría económica puede ser de gran utilidad. Aspectos como las formas de apropiación territorial, la renta de la tierra, las relaciones de producción, el espíritu empresarial, los mecanismos de financiación y la técnica son imprescindibles en el análisis.

La concentración-democratización de la propiedad territorial es el eje de discusión en el examen de la tenencia de la tierra. Los trabajos de Kalmanovitz y de Zambrano convergen al encontrar en el siglo XIX un fuerte proceso de concentración de la propiedad territorial, desarrollado en lo fundamental por dos mecanismos: uno, la apropiación por parte de

los terratenientes de los terrenos abiertos por campesinos-colonos; otro, por la participación del Estado en la cesión de terrenos baldíos. Los estudios sobre tabaco (Sierra y Bejarano-Pulido), quina (Echandía-Sandoval) y añil (Alarcón-Arias) confirman esta tesis para cada uno de los productos; encuentran, además, que algunas de estas cesiones de baldíos en muchos casos comportan como contrapartida la participación del Estado en los beneficios de la actividad productiva.

No obstante esta apreciación global, Kalmanovitz insiste en las diferencias regionales que comprende la adquisición de tierras, en particular para el caso antioqueño, en donde se manifiesta una relativa independencia. A este respecto, María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez aseguran que la descorporativización de la tierra (supresión de mayorazgos, resguardos y manos muertas) y su tránsito hacia la propiedad individual llevó a conflictos de titulación jurídica, pero aún así se permitió la formación de pequeños propietarios dado que, por una parte, la política de poblamiento se orientaba a expandir la frontera agrícola sobre la base de la pequeña propiedad y el trabajo independiente, fortaleciendo la tendencia que venía desde la colonia; y por otra, porque los terratenientes no estuvieron interesados en excluir a estos pobladores⁴⁰.

La regionalización expuesta en los diferentes artículos distingue entre el oriente, con alta concentración territorial, y el occidente, relativamente democratizado. Nieto Arteta en su libro *El café en la sociedad colombiana*, hace énfasis en esta tipología regional. Esta última tesis se pone en cuestión con los trabajos sobre café en los que, a propósito de la colonización antioqueña, se afirma que ésta fue parte de un proceso de expansión de la gran propiedad territorial, con los mismos patrones que en el resto del país⁴¹. De otro lado, Palacios asegura que buena parte de la propiedad

40 Esta hipótesis se sostiene en que la independencia de los colonos-campesinos permitía considerarlos como eventual recurso de mano de obra para la minería, obras públicas, transporte, o como proveedores de alimentos; pero sin que mediara entre grandes propietarios y campesinos ninguna relación permanente de producción ni compromisos extraeconómicos. MARÍA TERESA URIBE y JESÚS MARÍA ÁLVAREZ, *Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana 1810-1850*, Medellín, Ed. Universidad de Antioquia, 1987, pág. 177.

41 Con referencia a las tesis desarrolladas por la corriente iniciada por Nieto Arteta en los más recientes trabajos sobre el café se puede concluir que "si bien es cierto que el café se desarrolló en el occidente colombiano con base en la pequeña propiedad

cafetera provino de la compra y no de la cesión de baldíos, lo cual revela la presencia de un mercado de tierras.

Autores como Nieto Arteta, Liévano Aguirre y Tirado Mejía sitúan como detonante de la extensión latifundista la disolución de los resguardos, que procuró una rápida apropiación terrateniente. Al controvertir con estos autores, Mariano Arango resalta la lentitud del proceso de expansión territorial y su inicio aún antes de la promulgación de la ley: "Los terratenientes concentraron efectivamente la tierra de los resguardos de Cundinamarca y Boyacá, pero este proceso parece haber sido bastante lento desde 1835-1840, cuando se midieron y asignaron las parcelas de muchos de ellos, hasta 1858 más o menos en que la complicada legislación sobre la división de bienes comunes permitió a los grandes propietarios la compra anticipada de numerosas parcelas a precios ínfimos, intensificando considerablemente la partición de las comunidades indígenas"⁴².

Una disidencia a esta última apreciación la arroja Hermes Tovar; según este autor, la intención del Estado es promover la apropiación para solucionar la demanda que representaban los sectores de trabajadores liberados en las guerras de independencia. De otro lado, Tovar asegura que "el efecto inmediato de la disolución de los resguardos no parece haber sido la generación de latifundios; en muchas regiones se desarrolló por el contrario un sistema de propiedad en el que predominaba el minifundio"⁴³.

La persistencia del régimen de hacienda en el siglo XIX ha dado lugar a que algunos autores consideren que la apropiación territorial obedece más a los requerimientos de sujeción de la mano de obra que a la rentabilidad del suelo⁴⁴. En principio la rentabilidad se ha discutido en

[...] ello no es equivalente a que en la zona de colonización predominó la pequeña propiedad, ni a que la colonización produjo ese predominio, y menos a que en la región occidental sólo se cultivó café". JESÚS ANTONIO BEJARANO, *Ensayos de historia agraria colombiana*, Bogotá, Cerec, 1987, pág. 108.

42 MARIANO ARANGO, *Café e industria 1850-1930*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979, pág. 54.

43 HERMES TOVAR, "La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)", en José Antonio Ocampo (editor), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI-Fedesarrollo, 1987, pág. 103.

44 La cabal comprensión del problema de la rentabilidad de la tierra demanda el tratamiento de los factores que, en teoría, valorizan el suelo: localización geográfica,

términos del valor del arrendamiento en las haciendas, el cual no se revela suficiente para constituir una gran fortuna. Otras aproximaciones al problema han elaborado algunos datos de cambios en el precio del predio, pero con la limitación de no conocer con exactitud las sucesivas divisiones que sufre. Brew, por su parte, para el caso antioqueño señala cómo “la localización geográfica era crucial y la utilización de la tierra estaba condicionada por la accesibilidad a los mercados y también a la administración”. Más adelante afirma que “a medida que aumentaban las distancias a Medellín y a la zona minera del norte, y disminuía la densidad de la población, decrecía el valor de la tierra y de las rentas, al mismo tiempo que desaparecía la diferencia entre los precios y la renta de las tierras arables y de las de pasturaje, en forma tal que, en la frontera, precios y rentas tenían el mismo valor”⁴⁵.

La hipótesis sobre la necesidad de sometimiento de la mano de obra se refuerza en el hecho de que gran parte de las haciendas republicanas se estructuraron sobre la base de posesiones coloniales (Helguera, Escorcía y Meisel). Meisel, al estudiar la estructura agraria en la Costa Atlántica observa que el antiguo régimen de las haciendas esclavistas va dando paso a la conformación de haciendas basadas en el trabajo servil de los mestizos; las haciendas que se formaron en la provincia de Cartagena sobre la base de mestizos, arrendatarios, concertados o matriculados, eran las mismas en cuyo seno se había desarrollado la esclavitud. Afirma, además, que los mecanismos de sujeción utilizados fueron principalmente el control sobre la tierra y la violencia. La hipótesis sobre la sujeción de la mano de obra se apoya en su escasez, registrada en los cultivos de agroexportación.

Sin embargo, una visión más detenida sobre los estudios que describen el funcionamiento de la hacienda (Helguera, Deas, Escorcía y Meisel) y los que revisan la estructura productiva de algunos bienes de exportación, permite hallar muy diversos modos de agregatura a la hacienda: arrendamiento, peonaje y, en el caso de mayor libertad, la aparcería y el concertaje.

asignación de terreno, rendimiento de los cultivos, incrementos de productividad y posibilidades de comercialización. Temas que en la historiografía económica de Colombia están a la espera de una rigurosa consideración.

45 ROGER BREW, *El desarrollo de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Bogotá, Banco de la República, 1977, págs. 228-230.

La preeminencia de cualquiera de estos tipos de contratación laboral parece depender de la fortaleza del régimen hacendatario, del tipo de producto explotado y de la región en la cual se desenvuelve. Kalmanovitz encuentra que las formas de sujeción extraeconómicas y aún la violencia son los elementos determinantes, de ahí el atraso de las fuerzas productivas y el "enfeudamiento" de la economía colombiana en la segunda mitad del siglo XIX. Malcolm Deas, en su trabajo sobre la hacienda de Santa Bárbara, destaca las dificultades del hacendado por acceder a la mano de obra. Bejarano-Pulido y Alarcón-Arias, por su parte, evidencian formas combinadas tanto de explotación como de relaciones laborales, pero las más extendidas son el arrendamiento y la aparcería. En el caso de la quina, los asalariados de las compañías quineras son la base fundamental del empleo, aun cuando la organización comercial acepta la presencia de explotadores independientes.

Frente a esta diversidad de formas laborales, Ocampo desecha la hipótesis de escasez de mano de obra y se inclina por la tesis contraria, la de su relativa abundancia. Para este autor la hacienda se mostró incapaz de impedir el proceso migratorio iniciado en el siglo anterior, que se alimentó del limitado desarrollo económico, la crisis temprana de la esclavitud y la presión sobre las tierras de resguardos. Adicionalmente, la relativa movilidad de la fuerza de trabajo permite entender la rapidez con la cual se manifiestan las bonanzas exportadoras en muy diversos lugares del país. Si bien esa movilidad no consintió la creación de un proletariado, sí permitió formas de transición, como la migración independiente, el peonaje temporal o permanente, la aparcería, el arrendamiento o las agregaduras libres.

Las verdaderas posibilidades del fenómeno migratorio como movilidad de los trabajadores son puestas en duda por Bejarano y Pulido, quienes encuentran que la migración no fue precisamente de agricultores, sino de comerciantes y personas buscadoras de fortuna. En los estudios sobre los productos, se señala la existencia de disputas entre productores de quina, añil y/o tabaco por la fuerza de trabajo que, al decir de tales autores, implicaron incrementos de costos salariales.

Una posición intermedia la asume Palacios, al asegurar que existió una relativa abundancia de mano de obra a nivel macroeconómico, pero regionalmente se manifestó escasez.

En este punto es pertinente resaltar el carácter estacional del empleo. Es conocido que en tiempos de cosecha la demanda laboral aumenta y se

registra insuficiencia temporal de trabajadores, este fenómeno puede inducir cambios en las formas de contratación, costos y muy posiblemente mayor libertad de los trabajadores.

Miguel Urrutia, refiriéndose a la producción de café, afirma que ésta se benefició de una oferta elástica de mano de obra. En primer lugar, cuando se inició la producción cafetera en Santander es muy probable que en esa región se encontrara un acervo importante de mano de obra desempleada o subempleada, fundamentalmente por la competencia de manufacturas importadas. Los desarrollos cafeteros posteriores en Antioquia, Caldas y Cundinamarca aprovecharon el desempleo y la caída de salarios generada por el descenso en los cultivos de tabaco y quina.

Respecto a la situación particular de Cundinamarca, en la cual era necesario pagar salarios relativamente altos para atraer trabajadores, la elasticidad opera a partir de un salario equivalente al de subsistencia más un incentivo de cierto tamaño a la migración. No obstante la importancia de la oferta laboral, Urrutia indica que "es más interesante para la historia económica colombiana estudiar las características de la mano de obra y no la oferta cuantitativa de esta"⁴⁶.

Bergquist parece confirmar la tesis de Urrutia: "Los grandes cultivadores requerían fuerza de trabajo estacional, que en Cundinamarca conseguían a menudo por el sistema de enganches. A los trabajadores se les ofrecían estímulos monetarios, a veces acompañados de coacción, para impulsarlos a viajar desde las populosas y frías montañas hasta la tierra templada para la cosecha del café o para la apertura de nuevas tierras destinadas a su cultivo"⁴⁷.

El problema de la disponibilidad de mano de obra nos remite a la magnitud del empleo asalariado y al funcionamiento del régimen salarial, el cual por su parte nos guía hacia la racionalidad del sistema de hacienda. En los estudios elaborados hasta el momento sobre el sector agrario colombiano en el siglo XIX los datos que se registran sobre el volumen de empleo asalariado y salarios son muy incompletos como para llevar a conclusiones generales. Como lo señala Palacios en su texto sobre el café,

46 MIGUEL URRUTIA, "El sector externo y la distribución del ingreso en Colombia en el siglo XIX", en *Revista Banco de la República*, núm. 541.

47 CHARLES BERGQUIST, *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910*, Medellín, Faes, 1981, pág. 31.

“Todavía no contamos con elementos suficientes para saber qué determinaba el nivel del salario agrícola en la época, o sea el mínimo por el cual un jornalero vendía su fuerza de trabajo”⁴⁸. Señala el mismo autor, que pueden estar influidos por las diferencias de habilidad, el lugar de trabajo, la intensidad, el esfuerzo y el riesgo de la labor.

Tales elementos no parecen cerrar el modelo explicativo, pues es importante determinar el grado de control que el hacendado tenía sobre los salarios, dado que podía disminuir las raciones (de alimentos), cambiar la forma de pago: a destajo o por jornal, en especie o en moneda; sin embargo tiene como limitantes el precio de los bienes alimentos, la precariedad del capital y la oferta (estacional) de mano de obra.

Esta falencia ha permitido el sostenimiento del marco general de explicación, en lo fundamental, a través del régimen de hacienda. Algunos autores, retomando el análisis que sobre el caso polaco realiza Kula⁴⁹, han establecido que la racionalidad del sistema es la minimización de costos monetarios⁵⁰. Tal conclusión daría cuenta de la existencia de relaciones de sujeción de la mano de obra, la cual, a su vez, se encargaría de la producción para la exportación y para el sostenimiento de la hacienda, limitando de esta manera los intercambios monetarios. Pero, de otro lado, se utiliza el mismo argumento para sostener que esta racionalidad, sumada a la relativa abundancia de tierra y mano de obra, explica los bajos salarios existentes en la economía agraria.

A diferencia de Kula, los investigadores colombianos no han logrado una serie suficientemente amplia de los ingresos y gastos de la hacienda como para tener resultados concluyentes. Existen en cambio datos puntuales de los inventarios de algunas haciendas —Coconuco, Jonás, Santa

48 MARCO PALACIOS, *El café en Colombia 1850-1970*, Bogotá, Ed. Presencia-Fedesarrollo, 1979, pág. 149.

49 WITOLD KULA, *op. cit.*

50 Un ejemplo de esta característica puede observarse en lo que Bergquist cita a propósito de la producción de café. “El montaje de una hacienda cafetera en gran escala exigía una inversión inicial considerable que no daba utilidades hasta cuando los arbustos comenzaban a producir. La mayor parte de la inversión se iba en cubrir los altos costos laborales requeridos por el desmonte de los bosques vírgenes y el cultivo de los cafetos durante los primeros cuatro años. Para enfrentar el problema de los costos de trabajo los terratenientes que no disponían de mucho capital idearon ingeniosos arreglos laborales que les permitían establecer plantaciones de café en condiciones sumamente ventajosas para ellos”. BERGQUIST, *op. cit.*, pág. 32.

Bárbara, Valparaíso, El Espinal, San Antonio, entre otras— y de algunos ingresos y pagos salariales realizados por los hacendados.

El estudio de la estructura de la hacienda ha permitido crear algunos modelos de su funcionamiento recogiendo diferencias regionales. Entre las características más destacadas se tienen: el ausentismo de los propietarios, el manejo por medio de administradores, la asignación de los productos en el terreno, y los conflictos internos.

En términos generales se ha encontrado que los propietarios de haciendas residían en la ciudad y allí desarrollaban actividades relacionadas con el comercio y en algunos casos con la política. Por esta razón se hacía necesaria la presencia de un administrador, quien se encargaba de todos los asuntos atinentes al manejo de la hacienda: controlar las operaciones de producción, mediar en los conflictos y garantizar el buen comportamiento de los agregados.

A grandes rasgos, la hacienda se halla segmentada en dos: los terrenos dedicados al cultivo de los productos de exportación, y las parcelas de los arrendatarios. Una más detallada descripción de la distribución de los terrenos de la hacienda la muestra Palacios para el café. Este autor encuentra que la mayor parte del terreno se divide entre cafetales y pasto, otra parte la componen las estancias y alimentos, el resto es monte. Asegura que “no existió monocultivo en la hacienda y por el contrario se marcó una tendencia a diversificar la producción en dos direcciones: a) alimentos y carne para la población residente; b) alimentos y carne destinados a abastecer mercados locales y urbanos, obteniendo ingresos monetarios para financiar los gastos de operación del cafetal, y eludiendo los efectos automáticos del ciclo del precio del café” (pág. 134).

No obstante el conocimiento de la distribución de los terrenos de la hacienda, no es posible determinar con precisión las medidas de cada una de estas secciones, pues no se cuenta con datos sobre el tamaño de las parcelas. Este elemento es representativo, por cuanto la capacidad que tiene el campesino de derivar excedentes para el mercado local depende, parcialmente, del tamaño del predio. No se puede olvidar tampoco que parte de los conflictos sociales desarrollados en la hacienda obedecen a la disminución del tamaño de la parcela, o por lo menos, a la extensión de la misma sobre terrenos no destinados a ese fin⁵¹.

51 Un profundo análisis de estos fenómenos lo efectúa KATHERINE LEGRAND, en *Colonización y protesta campesina 1850-1900*, Bogotá, Universidad Nacional. 1987.

El tratamiento de las relaciones de producción se vuelve más significativo cuando ellas implican que su prevalencia conduce a la caída de la agroexportación. Es justamente Kalmanovitz quien anota que estas formas hacen permanente el bajo desarrollo de las fuerzas productivas y limitan el aliciente de los trabajadores por mejorar la producción, de allí los problemas de calidad que determinarán la decadencia de los productos en los mercados internacionales.

Sin embargo, este no es el único factor que participa en el declive. Contraponiéndose a la visión determinante de las relaciones de producción en el descenso de la calidad, Ocampo argumenta que esa responsabilidad le cabe a los empresarios y hacendados, quienes debían plantearse el problema de la calidad si querían participar en el mercado. El ausentismo de los hacendados y el deseo de ganancia rápida por parte de los comerciantes, además de la no aplicación de controles de calidad en la producción, conducían inevitablemente a la pérdida de ventajas en el mercado internacional.

Estas conclusiones condensan dos elementos: de un lado, el problema de la aplicación de la técnica; y de otro, la separación entre producción y comercialización. Brew señala que la disponibilidad de grandes extensiones de tierras sin cultivar era factor determinante en el sistema utilizado en la producción de alimentos y el atraso técnico.

Los autores reseñados en el presente ensayo concuerdan en que no hay proclividad a la aplicación de técnicas⁵². La innovación técnica aumentaría los costos monetarios de la hacienda, razón por la cual era preferible incrementar el uso de mano de obra. De otra parte, el espíritu especulador que animaba a los empresarios no les planteaba el problema de su permanencia estable en el mercado y siempre estaban predispuestos a desviar el capital hacia otras producciones. Como lo señalan Safford y Bejarano, la aplicación de técnicas en la producción colombiana es un fenómeno más bien aislado que corresponde a los empresarios extranjeros y a una muy pequeña parte de nacionales.

La separación entre producción y comercialización del producto se ha esgrimido como otra de las causas de la pérdida de calidad. Bejarano y Pulido, refiriéndose al tabaco, aseguran que en las condiciones en que

52 Un tratamiento detallado de la aplicación de técnicas agrícolas se encuentra en JESÚS ANTONIO BEJARANO, *Economía y poder*, Bogotá, SAC-Cerec, 1985.

operaba la producción al terrateniente y al cosechero les interesaba la cantidad, mientras que a los comerciantes les interesaba sobre todo la calidad. La ausencia de control de la producción por parte de los comerciantes obedecía a la carencia de una organización empresarial que permitiera atender los factores técnicos y a la ausencia de una visión de largo plazo. De ahí que el deterioro de la calidad se debió a los deficientes sistemas de producción, derivados de la incapacidad de los comerciantes para controlar la producción. Este mismo comportamiento se reporta en los cultivos de quina y añil.

Otro de los factores que se han explorado es la financiación de la actividad productiva del sector agrícola. Bejarano y Pulido señalan que "los cosecheros recibían préstamos de los terratenientes a onerosos intereses, obligándoles a pagarlos en tabaco a un precio menor que el corriente en el mercado y si no entregaban el tabaco a tiempo se les exigía el pago de algunos 'perjuicios' pactados de antemano. De este modo el terrateniente se convirtió en intermediario entre los comerciantes y los cosecheros e igualmente en intermediario respecto de la producción"⁵³.

De acuerdo con Alarcón-Arias, una de las causas importantes del decaimiento de las exportaciones de añil es la escasez de capital. El sistema de crédito resultaba muy gravoso para los empresarios, un préstamo con hipoteca cobra un interés del 18%, mientras que el arrendamiento alcanza el 3%. Así, la posibilidad de explotación estaba sólo en los comerciantes y empresarios adinerados, toda vez que la actividad productiva requería un alto componente de capital fijo.

HISTORIOGRAFÍA MONETARIA Y BANCARIA DEL SIGLO XIX

La última década ha presenciado un renovado interés por los problemas monetarios del siglo XIX en Colombia. Los estudios recientes, haciendo uso de la teoría económica, han elaborado interpretaciones sobre el comportamiento de la moneda y su influencia tanto en el sector externo como en la economía doméstica.

Entre los trabajos cuyo tema central gira en torno a la historia monetaria del período que nos ocupa, encontramos los de Guillermo Torres, *Historia monetaria de Colombia*; Darío Bustamante, *Efectos económicos*

53 JOSÉ ANTONIO BEJARANO, y ORLANDO PULIDO, *El tabaco en una economía regional: Ambalema siglos XVIII y XIX*, Bogotá, Universidad Nacional, 1986, pág. 149.

del papel moneda durante la Regeneración; Mauricio Avella, *Pensamiento y política monetaria en Colombia*; Astrid Romero, *La Regeneración y el Banco Nacional*; Enrique Low Murtra, *Historia monetaria de Colombia 1886-1986*; Adolfo Meisel, *El patrón metálico 1821-1879*, y el artículo de este autor escrito en colaboración con Alejandro López, *Papel moneda, tasas de interés y revaluación durante la Regeneración*. Otros autores, si bien no se ocupan principalmente de la historia monetaria, tienen un capítulo dedicado a este aspecto: Fernando Gaviria, *Moneda, banca y teoría monetaria*; José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, y Oscar Rodríguez, *La política económica: del liberalismo económico a la unificación política formal: 1861-1904*.

Tras una sistemática revisión de las Memorias de Hacienda, Torres García presenta un exhaustivo balance de la evolución monetaria desde comienzos del siglo XIX hasta 1940. Esta investigación, publicada por primera vez en 1945, se convirtió en uno de los documentos que llenaron el vacío de conocimiento de la historia económica de nuestro país en las primeras décadas del siglo XIX y permitió que los estudiantes se aproximaran a los problemas monetarios colombianos. Con la misma intención, Gaviria Cadavid publica por primera vez su texto en 1956, el cual en el primer capítulo, "Síntesis histórica de los acontecimientos monetarios", sigue muy de cerca el trabajo de Torres García.

Una de las conclusiones que deriva Torres de su estudio apunta hacia la falta de claridad en las disposiciones legislativas y el desconocimiento de la realidad nacional por parte de los legisladores. Estos elementos actuaron como causantes directos del caos monetario del siglo XIX y acentuaron los efectos negativos de la escasez de numerario originada en el desbalance del sector externo. Por ello, se hizo indispensable que, durante el gobierno de Núñez, se recurriera al papel moneda de curso forzoso.

Torres García también llamó la atención sobre el pensamiento monetario del siglo XIX. Por medio de la presentación de algunos textos de los escritores y hombres públicos más destacados de ese siglo establece los puntos que en materia monetaria suscitaron fuertes debates. Los tópicos que relievaa son la naturaleza de la moneda, el patrón monetario, el papel moneda como deuda, la libre estipulación, el curso forzoso y la emisión estatal.

Estas preocupaciones las comparten Mauricio Avella Gómez y Enrique Low Murtra, al abordar el período de la Regeneración. Señalan estos autores que el debate se hace especialmente intenso con la creación del Banco Nacional y la implantación del papel moneda. Avella Gómez afir-

ma, además, que la discusión de tales temas, en parte está determinada por el curso que sigue el papel moneda: en 1880, billete convertible a moneda metálica y emitido por el banco nacional; 1885, billete sin convertibilidad; y en 1886, moneda nacional de curso forzoso⁵⁴.

La tesis de la escasez de circulante durante el siglo XIX ha sido aceptada por la mayor parte de los estudiosos de la economía de este período, hasta la aparición del trabajo de Meisel. Este autor, siguiendo el enfoque monetario de la balanza de pagos aplicado al patrón oro —desarrollado por McCloskey y Zecher—⁵⁵ explica el problema inflacionario y desvirtúa la hipótesis de la escasez de numerario.

Al observar el comportamiento de las series de precios para Inglaterra y Colombia, Meisel distingue dos períodos: el primero de 1821 a 1849, en el cual encuentra correspondencia en el cambio de precios para los dos países, por tanto el modelo se aplica al caso colombiano; y el segundo de 1850 a 1880, en donde esta correspondencia se desarticula, lo cual no obedece a fenómenos monetarios sino fundamentalmente a cambios en la productividad⁵⁶.

El auge exportador de 1850 a 1880, debido a los altos precios de los bienes exportables, genera un saldo positivo sobre la balanza de pagos. Por

54 MAURICIO AVELLA GÓMEZ, *Pensamiento y política monetaria en Colombia 1886-1945*, publicado por la Contraloría General de la República en 1987, pero redactado en su primera versión en 1980. Para este autor el tratamiento del siglo XIX es apenas una antesala a las discusiones que se presentan en las primeras décadas del siglo XX.

55 De acuerdo con este enfoque, la unidad de los mercados a nivel internacional determina el precio de los bienes y del capital, por tanto los flujos de oro tienen como papel el restablecimiento del equilibrio en el mercado monetario de los países donde la demanda de dinero había generado estos flujos.

56 Los cambios de correlación entre los precios después de 1850 los explica por el desigual ritmo de crecimiento entre los bienes transables y los no transables. Señala entonces que para el caso colombiano "como los precios de los primeros están dados por la economía mundial, ello implica que el de los segundos tiene que subir. Ahora bien, está bastante claro que en Colombia la productividad del sector transables creció mucho más rápido que la del sector de bienes no transables en el período 1850-1880". Esta explicación supone la existencia generalizada de relaciones salariales. Pero desconoce las condiciones de producción de los bienes no transables en el país, estas producciones se desarrollan por fuera del sistema salarial, además, como lo afirman los estudios sobre el tabaco y la quina, estos procesos no comportan en toda su extensión relaciones salariales; estos mismos estudios insisten en la baja productividad de los cultivos y el atraso en las técnicas aplicadas.

esta razón, la construcción que hace Meisel de la base monetaria refleja saldos positivos —a excepción de 1867 a 1870 y 1875— de donde se colige que no hay exportación neta de moneda metálica, por lo tanto no es posible hablar de escasez de numerario. Esta posición se fortalece al aplicar la teoría cuantitativa del dinero: los altos precios registrados en la economía colombiana entre 1850 y 1880 se explican por la abundancia de moneda. Para Meisel, el funcionamiento de la Ley de Gresham no es sinónimo de escasez de numerario.

Con estas conclusiones Meisel y López aprecian que el curso forzoso establecido durante la Regeneración se produce por causas fiscales y no por escasez de numerario. Afirman estos autores que en los años inmediatamente anteriores a 1886 el país exportó numerario como consecuencia de la crisis del sector externo, mecanismo que es normal en el funcionamiento del patrón oro; pero la deflación que creaba la exportación de numerario ayudaba a eliminar el desequilibrio externo. El curso forzoso obedece no tanto al comportamiento del sector externo, sino a la emisión sin respaldo en la que había incurrido el gobierno para financiar la guerra de 1885.

La Regeneración es el período más prolífico en la aplicación de modelos económicos a la historia. Esto ha derivado en la formulación de preguntas sobre el comportamiento de las tasas de interés y cambio, la distribución del ingreso y la inflación.

Quizá el primer intento de hacer una interpretación del fenómeno monetario a partir del análisis económico lo encontramos en el texto de Darío Bustamante. En una versión keynesiana de la historia monetaria, Bustamante caracteriza la economía colombiana, en particular después de los años sesenta, como de alta dependencia de las fluctuaciones del mercado internacional. Las crisis económicas presentan “la siguiente secuencia: caída de las exportaciones, descenso en el ingreso y en el empleo, déficit de la balanza de pagos dada la rigidez de las importaciones, exportación de circulante para cubrir dicho déficit, contracción de la oferta monetaria interna, tendencia al alza en la tasa de interés y déficit fiscal”. En este contexto se insertan la recesión de 1876 y la posterior crisis de 1883-1885.

Haciendo uso del modelo de fondos prestables de Wicksell⁵⁷, Bustamante concluye que el establecimiento del curso forzoso permitió el

57 En el modelo de Wicksell se establecen los factores que afectan el nivel de precios a través del tipo de interés. Los componentes de la oferta de fondos son: ahorro corriente (S), desatesoramiento (DH) y variación de la oferta de dinero (VM); por su

sostenimiento de la tasa de interés anterior al papel moneda; y que el efecto de la expansión monetaria es anulado por la inflación; y que la tasa de cambio hizo subir la rentabilidad de la inversión por encima de la tasa de interés monetaria, estimulando la inversión real. Adicionalmente, el comportamiento de la tasa de cambio posibilitó el aumento de las utilidades cafeteras y de la tasa de acumulación de ingresos en este sector, lo que condujo al aumento de la capacidad de ahorro en el país.

Urrutia, por su parte, se pregunta sobre las causas de la prosperidad que parece haber traído el papel-moneda. Distingue dos fenómenos: primero, el efecto del incremento de la oferta monetaria sobre la producción en general; y segundo, el impacto de la devaluación sobre los costos cafeteros. Afirma este autor que la decisión de introducir el papel moneda tiene como propósito no sólo aumentar los recursos fiscales sino revivir la producción a través de un aumento de la oferta monetaria, y en las circunstancias en que se hallaba la economía es muy probable que la terapéutica haya sido eficaz (pág. 1983). El posterior exceso de oferta sobre la demanda de dinero provocó la elevación de los precios, y la consecuente devaluación benefició las exportaciones cafeteras.

Una de las primeras disensiones a los argumentos de Bustamante proviene de José Antonio Ocampo, al reflexionar sobre la tasa de cambio en una economía preindustrial. Entre sus objetivos están: someter a la crítica la hipótesis de que el papel moneda tenía una intención devaluacionista; demostrar que la tasa de cambio depende primordialmente del funcionamiento del sector externo, en particular del poder de compra de las exportaciones. Las premisas de su controversia son: primera, en ausencia de flujos de capital significativos el valor de las importaciones estuvo limitado a las ventas externas del país; segunda, el sistema de pagos externos dependía directamente de la posición económica de los comerciantes, sin que mediara la banca privada o comercial en el proceso;

parte la demanda de fondos no es otra cosa que la inversión. $[S+DH+VM=I]$. Ante cambios en la cantidad de moneda, dado que las personas no tienen voluntariamente saldos inactivos superiores a las necesidades de las transacciones, para lograr el equilibrio se debe ajustar la tasa de interés. Ver ACKLEY GARDNER, *Teoría macroeconómica*, México, Ed. Uteha, 1967. A este modelo Bustamante le adiciona a la demanda los requerimientos para pago de deudas (PD) de los agricultores y exportadores fundamentalmente, y para gastos del gobierno, los terratenientes ausentistas y los rentistas. $[S+DH+VM=I+PD+G]$.

tercera, la tasa de cambio nominal es una variable de mercado que no sólo depende de la emisión, sino también de la oferta y demanda de letras de cambio.

Ocampo elabora su esquema interpretativo a partir del funcionamiento de mecanismos de ajuste en movimientos cíclicos y el impacto de los cambios monetarios sobre estos mecanismos. Para explicar el comportamiento de la tasa de cambio real confecciona series de precios, salarios, importaciones y exportaciones. Con el análisis de los datos —que corrobora información cualitativa de la época— encuentra indicios de que “los períodos de crecimiento coyuntural de las exportaciones coincidieron con fases inflacionarias internas, y que las crisis del sector exportador estuvieron acompañadas por caídas en los precios internos”; así, la evolución de los precios internos tendía a “generar una revaluación real durante las bonanzas del sector externo y una devaluación real durante la crisis, independientemente del comportamiento de la tasa de cambio nominal”. Bajo estas condiciones los mecanismos de ajuste operan de la siguiente manera: la revaluación real durante la bonanza exportadora incrementaba la demanda interna de bienes importados y redistribuía parte de la bonanza hacia otros sectores de la economía, especialmente aquellos que producían para el mercado interno; esto último podría frenar la bonanza y generar pérdidas a los exportadores. La devaluación real contribuía a contraer la demanda de importaciones y a elevar la rentabilidad de los sectores de exportación⁵⁸.

La conclusión final que se puede extraer es que la tasa de cambio real no es controlada por el Estado, sino que depende de la coyuntura externa. Con ello, el papel moneda debe considerarse como un recurso fiscal y no como instrumento de política cambiaria, aun cuando tenga efectos cambiarios. Adicionalmente, la intención del gobierno no fue utilizar el papel moneda como recurso cambiario, al contrario, manifestó su deseo de retornar a la moneda metálica.

A propósito del manejo monetario en la Regeneración, Rodríguez Salazar anota que la política monetaria no fue muy ortodoxa y más bien tuvo como una de sus finalidades suplir las exigencias fiscales y políticas,

58 Ocampo hace claridad en que una confirmación de estas hipótesis debe tener en cuenta el comportamiento de los precios externos. JOSÉ ANTONIO OCAMPO, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI, 1984, págs. 193-194.

subvencionar el gasto y poder reprimir a los opositores. Adicionalmente, destaca que el problema no es sólo la transgresión de la ley, sino que las emisiones tuvieron como objetivo amortizar la deuda interna mediante la compra de bonos de deuda pública, cuya tenencia estaba bastante concentrada.

Conclusiones similares apuntan Meisel y López, quienes sostienen que el papel moneda fue principalmente un recurso fiscal de carácter temporal, teniendo en cuenta el curso forzoso, la tasa de interés y la tasa de cambio. Respecto a la tasa de interés se identifican con otros autores en torno a la estabilidad de la tasa de interés nominal en bajos niveles desde 1871 hasta el fin del siglo. La tasa de interés real se explica en su totalidad por el comportamiento de los precios, que hasta 1886 dependen de las fluctuaciones del sector externo y a partir de ese año de la oferta monetaria.

El estudio que sobre la tasa de cambio real elaboran estos autores permite contrastar las hipótesis de Urrutia y Bustamante. La discusión se inscribe en la elaboración de los datos estadísticos, especialmente de los costos laborales, de transporte y precios internacionales, así como en la definición de la tasa de cambio. La crítica de Meisel-López a Bustamante consiste en que, en el cálculo de la tasa de cambio, este último no tiene en cuenta los precios internacionales. Respecto a Palacios, afirman que sus cálculos no permiten separar los efectos de precio y tasa de cambio. Meisel-López proponen calcular la tasa de cambio cafetera como la relación entre la tasa de cambio nominal multiplicada por los precios internacionales, ponderado por el costo de producir café, medido en pesos $[(TCN \cdot P)/C]$. La conclusión que de ese estudio se deriva es que el auge exportador del café se explica por la dinámica de los precios internacionales del producto más que por la devaluación. De esta manera, aseguran, como lo hace Ocampo, que no hay una política cambiaria en el manejo del papel moneda.

Otro de los puntos interesantes tratados en el período de la Regeneración es el Banco Nacional. Los estudios que se ocupan del Banco han tratado temas como los elementos institucionales en la creación del Banco, la emisión y los efectos sobre las variables monetarias, especialmente las que el Estado pretendía corregir.

El volumen de emisión realizado por el Banco ha sido una de las preocupaciones de los analistas desde el siglo pasado. Se ha concluido que el Estado muy pronto violó el dogma, pero la gran emisión sólo se produjo durante la guerra de los Mil Días. Al igual que otros autores, Meisel y

López aceptan la hipótesis de emisiones moderadas antes de 1894; así, en 1888 el total acumulado de emisión alcanza los \$12.000.000, y en 1894 la cifra llega a \$26.135.606.

Un tratamiento más detallado sobre el Banco Nacional lo presenta Astrid Romero, "La Regeneración y el Banco Nacional"⁵⁹. La vida del Banco se periodiza en dos grandes momentos: el primero desde la creación de la entidad hasta el establecimiento del curso forzoso (1880-1885); y el segundo, desde éste último año hasta su cierre definitivo (1886-1896).

En esta investigación la construcción de las series estadísticas de emisión, de reservas en metálico, depósitos y créditos se efectúa a partir de los balances del Banco que reposan en el Archivo Nacional. Encuentra la autora que entre 1881 y 1884 hay un manejo moderado de la emisión, fecha a partir de la cual se desencadena un proceso de fuertes emisiones; en 1889 ya se ha superado el dogma de los 12 millones fijado en 1887. En consecuencia, este manejo no dio cumplimiento a los objetivos por los cuales fue creado, pues, adicionalmente, las emisiones no contribuyeron al crecimiento del crédito otorgado por el Banco.

José Ignacio Díaz, en su investigación *El Banco Nacional 1880-1904: el fracaso de la moneda legal*, al usar las fuentes tradicionales y seguir de cerca la tesis de Bustamante concluye que: "La excelencia de su plan [el de Núñez] era incuestionable, pero no fue posible lograrlo, ya que su visión era muy avanzada para ese momento histórico, lo que convirtió su causa en una utopía, además sus adversarios boicotearon constantemente sus propuestas, en consecuencia la reforma política y económica se implantó pero no se consolidó" (pág. 63).

No obstante este avance, el conocimiento del fenómeno monetario no es completo si no se articula con el resto de la economía. Una fuerte dificultad que han señalado todos los autores, es la limitada disponibilidad de estadísticas que permitan una mejor aproximación al tema. Aspectos como el régimen de acumulación, los procesos productivos, el verdadero cubrimiento del sistema monetario, sus diferenciaciones regionales y la relación con la producción de bienes exportables, están en espera de un exhaustivo tratamiento.

59 Esta publicación es la síntesis de una parte de la tesis "Historia monetaria en Colombia: 1880-1905", presentada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional en el año de 1987.

Hemos dejado para una sección especial el comentario de cuatro trabajos historiográficos sobre banca privada en el siglo XIX, como partes importantes de la temática que nos ocupa. Ellos son los de María Mercedes Botero sobre la banca antioqueña, Brew con la misma temática, Meisel-Posada sobre los bancos en Barranquilla, y el de Lina María Echeverri sobre la banca libre en Colombia.

Estas investigaciones insisten en el carácter regional del sistema bancario, tanto en su localización como en el grado de desarrollo. Esta estructura regional también se asocia con la evolución del comercio, por cuanto los bancos siempre aparecen ligados al sector comercial. Álvaro López Toro, en el libro *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX*, resaltó que la “constricción al comercio de importación frenaba la reinversión de las ganancias normales en el mismo negocio, sobreviniendo así una acumulación de capitales en manos de los importadores, quienes buscaban entonces su colocación en nuevas actividades. De éstas, la más inmediata fue la financiera, en la cual el comerciante contaba además con la experiencia derivada de la arraigada práctica antioqueña de ventas al fiado” (pág. 71).

En su estudio sobre la banca antioqueña, María Mercedes Botero destaca la fuerte relación entre la dinámica del mercado regional y la formación de la banca. El auge de la banca antioqueña está asociado al crecimiento de la economía regional, que sustentada en la producción minera articula los sectores agrícola y comercial, a ello se suma también la colonización de la zona sur de Antioquia. Por el contrario, de acuerdo con Meisel-Posada, la fragilidad de la banca barranquillera se fundamenta en que la actividad económica en esta ciudad se centraba en los negocios de importación y exportación, pero no en la actividad productiva, lo cual probablemente moldeó una mentalidad más especulativa.

Otro elemento interesante de la formación bancaria, señalado por Brew, es el influjo familiar de las organizaciones. Las instituciones bancarias tradicionales tuvieron su origen en el sistema de crédito familiar. A pesar de que los nuevos bancos no dependían exclusivamente de la confianza personal y otorgaban préstamos que cubrían un radio de actividades mucho más amplio, las consideraciones familiares eran aún factor decisivo para otorgar préstamos o para que el banco invirtiera en determinadas compañías. Apunta Brew: “La similitud principal entre el antiguo sistema de crédito familiar y el de bancos, estaba en que habían sido financiados por unas pocas familias emparentadas entre sí y no intentaron

atraer depósitos de todos los sectores, aunque los bancos tuvieron el derecho de emitir papel moneda asegurado por las propiedades hipotecadas de los accionistas"⁶⁰.

En contraposición a las tesis anteriores, el recorrido que realiza Echeverri por la banca regional le lleva a concluir que debido a que en el país —como lo argumenta Meisel— no hay escasez de numerario, la creación de los bancos privados no respondía a esta necesidad. Más bien la oferta de fondos prestables dinamizó la demanda y, por consiguiente, la inversión. Este proceso, afirma, se desarrolló en un ambiente de competencia, sin barreras a la entrada y sin regulación del Estado.

El seguimiento de seis establecimientos bancarios: Banco de Antioquia, Banco Mercantil de Medellín, Banco de Medellín, Banco Popular de Medellín, Banco del Progreso y Banco de Oriente, le permite concluir que la actividad bancaria surge estrechamente vinculada al comercio, y va centralizando y monopolizando cantidades importantes de dinero, lo que da un gran poder al grupo financiero: ante la escasez de numerario podrían controlar préstamos. La monopolización también se aprecia en el destino de los créditos, los que en su mayor proporción fueron allegados por el sector comercial de Medellín, y en la composición accionaria, que era en apariencia democrática, pero la red de participaciones en otras empresas revela la alta concentración.

A este respecto Brew afirma que con muy pocas excepciones el propósito de los bancos era movilizar el crédito hacia la élite, en especial para extender sus actividades en el cultivo del café. Halla además este autor que el Banco de Antioquia restringía el crédito prestando principalmente al Estado y a los terratenientes que eran sus accionistas. Considera más bien que, por regla general, los bancos no otorgaban créditos a los pequeños productores, y tampoco intentaron aprovechar los ahorros populares. Salvo el caso del Banco Popular, el manejo del crédito fue muy conservador.

Otra importante corroboración de hipótesis se logra con el trabajo estadístico realizado por Botero y Echeverri. La revisión de las tasas de interés de los bancos referidos arroja resultados similares a los hallados

60 ROGER BREW, *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Bogotá, Banco de la República, 1977, págs. 113-114.

por otros autores. Así, la característica de la tasa de interés nominal es su variación entre 8 y 10% en el período de 1875 a 1886.

En la explicación de este excelente comportamiento, Botero y Echeverri comparten la misma idea sobre el espíritu empresarial. Aseguran que el grupo comercial propendía por la estabilidad como elemento importante para el desarrollo de sus actividades, lo que a la par con las ventajas de la organización técnica y financiera les garantiza el monopolio de las actividades bancarias. Echeverri resalta también el carácter conservador en el manejo de las reservas bancarias por parte de los directores.

La diversificación de operaciones que logró la banca privada en su proceso de crecimiento es un hallazgo común en las investigaciones. Este manejo bancario, al irradiar sus efectos a otros renglones de la economía, es considerado como altamente positivo.

En correspondencia con algunos pensadores colombianos del siglo XIX, Echeverri afirma que uno de los hechos más interesantes acerca del episodio de la banca libre en Colombia es que en su época nadie dudó de que este sistema era exactamente el que el país necesitaba. Su desaparición no puede más que considerarse como una gran pérdida para el desarrollo; afirma la autora que Colombia podría haber seguido un muy diferente patrón de crecimiento e industrialización si la banca libre hubiera persistido.

HISTORIOGRAFÍA FISCAL

El sistema fiscal colombiano ha sido objeto de un buen número de estudios que desde diferentes enfoques teóricos han tratado de reconstruir no sólo su funcionamiento, sino también los posibles efectos sobre algunas variables macroeconómicas. De igual forma, desde la perspectiva histórica se ha intentado examinar este tema integrándolo no sólo a la historia social, sino, de manera más global, a la cultura de un país.

Algunas investigaciones intentan un recuento de eventos fiscales señalando sus propósitos manifiestos, su concepción, peculiaridades políticas, las condiciones macroeconómicas en que se gestaron y las reacciones que suscitaron. Otra tendencia predominante en los trabajos fiscales la constituye aquella que se ocupa de los aspectos jurídicos: estos estudios se limitan a analizar el marco legal de las reformas impositivas sin preocuparse de los efectos reales de las mismas, otorgando en ellos mucha importancia al ordenamiento legal del país y al contexto fiscal.

Los temas distributivos de las políticas fiscales —tan caros a los análisis económicos del siglo XX— se han convertido en otro tópico de reflexión. Se pueden distinguir dos grandes grupos: aquellos que examinan la distribución vía impuestos, y aquellos que se preocupan por este tema desde la perspectiva del gasto.

Otra tendencia que amerita ser mencionada es la que gira en torno a la relación entre la política fiscal y los procesos de acumulación de capital. Es muy marcada la influencia del pensamiento cepalino en los análisis realizados para la segunda mitad del siglo XX.

No existe punto de comparación entre el número de estudios fiscales realizados para el siglo XX con los efectuados para el siglo XIX. Por diversas causas, entre las más importantes la limitación de las fuentes, temas tan destacados como la incidencia distributiva del sistema fiscal, o la relación entre política fiscal y procesos de acumulación, aún no han sido tratados por la historiografía económica del siglo XIX.

A diferencia de los estudios en materia monetaria, la historia fiscal desarrollada para el siglo XIX no presenta mayor grado de elaboración a nivel de la cuantificación; en casi ninguno de los trabajos aparecen inferencias estadísticas. Sus fuentes son tomadas generalmente de las Memorias de Hacienda y el Tesoro, de los libros de algunos tratadistas del siglo XIX (Camacho Rodán, Miguel Samper, Aníbal Galindo, entre otros).

Un buen número de investigaciones se han especializado en los recuentos fiscales y en la incidencia fiscal de los aranceles⁶¹; cuando logran mayor grado de elaboración abordan aspectos como el impacto de la política fiscal para algunos de los períodos delimitados por la historia política: Reformas de medio siglo, Olimpo Radical o Regeneración.

Hemos seleccionado como sobresalientes en historia fiscal del siglo XIX los siguientes trabajos, elaborados por historiadores, economistas y

61 Los recuentos fiscales fueron tratados igualmente por la llamada historia patria; los cambios en el sistema fiscal eran “un elemento de análisis institucional (para uso de políticos y de las Facultades de Derecho), el de los cambios institucionales que se interpretaban a la luz de peripecias políticas entre personalidades fuertes —caudillos— y el deseo formulado por civilistas de un imperio de la ley”. GERMÁN COLMENARES, “Estado de desarrollo e inserción social de la historia en Colombia”, en *La conformación de comunidades científicas en Colombia*, Bogotá, MEN, DNP, FONADE, 1990, pág. 1056.

hacendistas: Clímaco Calderón, *Elementos de la Hacienda Pública*; David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*; Abel Cruz Santos, *Economía y Hacienda Pública*; Malcom Deas, *Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX*; Oscar Alviar y Fernando Rojas, *Elementos de finanzas públicas en Colombia*; y, finalmente, la investigación de Luis Fernando López Garavito, *La historia de la Hacienda y el Tesoro 1821-1900*.

Los hacendistas, generalmente abogados, tienen una marcada preferencia por hacer un recuento de los eventos fiscales con el ánimo de examinar cómo se ha ido construyendo una jurisprudencia tributaria⁶². Las obras de Clímaco Calderón, Abel Cruz Santos, Oscar Alviar y Fernando Rojas, tienen estas características. No es extraño encontrar en los diferentes libros secciones tales como el Marco Jurídico de las Finanzas Públicas en Colombia (Alviar y Rojas), o la Organización de la Hacienda Pública (Calderón); o se toma la periodización de la historia política: Independencia, Gran Colombia, Nueva Granada, Confederación Granadina, Estados Unidos de Colombia y República Unitaria (Abel Cruz Santos). Se puede incluir dentro de esta corriente el trabajo del economista Luis Fernando López, por cuanto tiene como objetivo “detallar la evolución histórica de la estructura orgánica y de los estatutos básicos relacionados con la Hacienda Pública” (pág. 14).

La anterior observación no quiere decir que la teoría económica no haya permeado la historia fiscal. Por el contrario, la influencia de los economistas clásicos se deja sentir en Calderón; en los postulados keynesianos de Abel Cruz Santos, que incluso llegó a publicar en el año de 1968, en la Colección Grandes Juristas Colombianos, un texto auspiciado por ediciones Lerner sobre *Finanzas públicas*⁶³; o las preferencias por un modelo postkeynesiano y fuertemente intervencionista por el cual toman parti-

62 En este orden de ideas, la obra JOSÉ MARÍA RIVAS GROOT, *Asuntos constitucionales económicos y fiscales*, publicada en Bogotá en el año de 1909, sería el primer trabajo que hace el recuento de los eventos fiscales tanto coloniales como del siglo XIX.

63 En la Carta al lector de su obra *Finanzas públicas*, ABEL CRUZ SANTOS considera que “no es muy extensa la bibliografía en materia de finanzas públicas. A finales del siglo pasado se publicaron dos obras importantes del doctor ANÍBAL GALINDO: en 1874 *Historia económica y estadística de la Hacienda Nacional desde la Colonia hasta nuestros días*; y en 1880, *Estudios económicos y fiscales*” (pág. 1). Otros autores considerados importantes por Cruz Santos son: José María Rivas Groot, Clímaco Calderón, Ricardo Tirado Macías, Esteban Jaramillo y Aurelio Camacho Rueda.

do Alviar y Rojas⁶⁴. El modelo neoliberal subyacente en el trabajo de Luis Fernando López, quien privilegia la intervención privada en la Hacienda sobre la participación estatal (monopolio de la sal) y examina los límites de la ineficiencia o eficiencia del sistema sólo en términos de la relación entre costo de administración y monto del recaudo.

Es así como en el libro de Clímaco Calderón se intenta seguir de cerca la teoría económica clásica desarrollada en materia de Hacienda Pública. Al reflexionar acerca de la naturaleza de los impuestos recurre a la obra de Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, en particular el libro IV, dedicado a los ingresos del soberano: “desde el siglo XVIII, el economista Adam Smith formuló en cuatro reglas generales los principios que deben seguirse en el establecimiento y recaudación de los impuestos” (pág. 25); la regla de conducta a seguir por el sistema fiscal es que los impuestos no lleguen a ser nunca un obstáculo para la producción. Otro economista clásico leído por Calderón es John Stuart Mill, su libro, *Principios de economía política*, le sirve para ilustrar la discusión sobre si los impuestos deben recaer en el capital o en la renta; Stuart Mill opina que el gravamen debe orientarse hacia el capital.

Abel Cruz Santos, con una extensa trayectoria pública (Director del Presupuesto Nacional, Secretario del Ministerio de Hacienda, Ministro de Estado), desarrollada durante un período signado por la idea de que el Estado debe regular el proceso económico, es proclive a simpatizar con los parámetros del modelo keynesiano. Además, desde la historia quiere encontrar respuestas a la difícil situación por la que atravesaban las finanzas públicas en la década de los sesenta⁶⁵.

64 En la Nota Preliminar del Libro de OSCAR ALVIAR RAMÍREZ y FERNANDO ROJAS HURTADO, *Elementos de finanzas públicas en Colombia*, se encuentra: “con este libro pretendemos cumplir con el oficio de suministrar los datos objetivos sobre los elementos de la ciencia de las finanzas, buscamos situarlas en perspectiva dentro del contexto ideológico y político contemporáneo. En este último sentido este libro no es aséptico; toma partido definitivamente por la corriente intervencionista que atribuye al Estado responsabilidad primordial en la orientación de la economía” (pág. IX).

65 No se puede olvidar que Abel Cruz Santos hizo parte de la Misión Musgrave, que vino al país en el año de 1968, y cuyo objetivo principal fue el de revisar la estructura tributaria con el fin de proponer una serie de recomendaciones para aumentar los ingresos tributarios y simultáneamente hacer más equitativo el sistema fiscal. Ver

Una particularidad de la reflexión de este autor es la identificación que establece entre la política económica diseñada para el siglo XIX, con el pensamiento económico de sus propulsores. Con esta perspectiva se formula una interesante pregunta que le inspiran las disquisiciones de Bloch y Toynbee, a propósito de la historia y del historiador: ¿hubo en la revolución de independencia, con anterioridad al año de 1810, un pensamiento económico? Responder a esta pregunta le exige la revisión de los escritos de algunos de los "precursores" de la independencia, tales como Antonio Nariño, Camilo Torres, Pedro Fermín de Vargas, Antonio de Narváez, José Ignacio de Pombo y Joaquín Camacho. Esta revisión le indica la presencia del pensamiento económico clásico y un acercamiento a la fisiocracia⁶⁶. Las propuestas de reforma económica de estos economistas granadinos se enfocan a la supresión de trabas a la libre empresa y al comercio, conservando algunos niveles de protección a la actividad económica nacional, en particular a la agricultura.

La influencia del modelo neoliberal en Luis Fernando López lo conduce a visualizar como un elemento de ineficiencia administrativa la presencia de la Hacienda en la mayoría de las regiones del país. En muchos de esos lugares la relación recaudo-costos es negativa para el gobierno. Sin embargo, es preciso tener en cuenta la forma en que se lleva a cabo la tarea del recaudo, por cuanto el salario del recaudador no depende del gobierno sino de la capacidad para realizar esta tarea, la cual está supeditada al grado de desarrollo de la región. Al hablar del gravamen de timbre y papel sellado menciona que "era sin duda un mal presagio para el desarrollo del régimen tributario colombiano. Con él se recordaba al ciudadano en cada uno de sus actos, la existencia de un Estado fiscalista y facilitó el montaje de ardidés y falsificaciones a granel en contra del tesoro y la disciplina de un pueblo que por generaciones y desde la época colonial se acostumbró a evadir sus obligaciones con la Hacienda"⁶⁷.

RICHARD MUSGRAVE y MALCOM GILLIS, *Propuesta para una reforma fiscal en Colombia*, Bogotá, Banco Popular, 1970.

66 A este respecto ver OSCAR RODRÍGUEZ SALAZAR "El pensamiento económico en la formación del Estado granadino", en *Revista Historia Crítica*, núms. 2 y 3, Bogotá, Universidad de los Andes, 1989 y 1990.

67 LUIS FERNANDO LÓPEZ G., *Historia de la Hacienda y el Tesoro 1820-1900*, Bogotá, Banco de la República, 1992, pág. 310.

La organización de la Hacienda Pública de fines del siglo XIX y comienzos del XX es un tema tratado tanto por Clímaco Calderón⁶⁸ —quien puede ser considerado como el iniciador de esta historia institucional— como por Fernando López Garavito. Entre los ítems estudiados por Calderón figuran: los ramos que constituyen la Hacienda nacional, los agentes fiscales, las condiciones que debe tener todo gasto público para que sea legítimo, las cuentas de presupuestos, su conformación, y los orígenes de la deuda externa. Pretende igualmente, recopilar las leyes que tiene la nación para organizar y dar vida jurídica al sistema impositivo. Por su parte, López analiza los cambios sufridos por la administración de impuestos y hace particular énfasis en las reformas de Hacienda y Tesoro durante el siglo XIX, de acuerdo con los cambios constitucionales.

Al considerar los trabajos seleccionados para este ensayo, según las coyunturas históricas, encontramos, en primer lugar, el trabajo de David Bushnell, quien estudia el período comprendido entre 1819 a 1827 y le dedica un buen número de páginas a la crisis fiscal, a la deuda externa como expediente fiscal y como controversia política. Sin lugar a dudas, este estudio es el pionero de una historia social y política del sistema impositivo, que desafortunadamente —salvo la investigación de Malcom Deas— no tiene continuidad en los trabajos posteriores del régimen impositivo. El tratamiento dado al sistema impositivo y el uso de fuentes novedosas convierte la obra de Bushnell en un clásico de la literatura producida sobre este período.

El nacimiento de la República está estrechamente ligado con el surgimiento de la deuda externa⁶⁹; el proceso de independencia demandó cuantiosos gastos y ante el paupérrimo estado del fisco, se recurrió a la economía de crédito internacional. Lo interesante del análisis de Bushnell es poder ver las consecuencias políticas derivadas de "una situación de bancarrota latente, que contribuyó más que cualquier otro factor al colapso

68 ESTEBAN JARAMILLO en su libro *La reforma tributaria en Colombia, un problema fiscal y social*, publicado hacia 1918 y reeditado por el Banco de la República en el año de 1958, da reconocimientos a Clímaco Calderón por la forma como estudió el sistema impositivo colonial. Págs. 49 y ss.

69 En un reciente artículo, FABIO SÁNCHEZ TORRES calculó la rentabilidad de la deuda externa colombiana para los inversionistas ingleses. Ver "Rentabilidad de la deuda externa de la región andina durante el siglo XIX, 1840-1914", publicado en *Cuadernos de Economía*, núm. 16, Bogotá, Universidad Nacional, 1991.

del liberalismo santanderista en primer lugar, y después de la dictadura de Bolívar, y que afectó casi todos los proyectos de reforma interna" (Bushnell, pág. 101).

La mayoría de autores que se interesan por la primera mitad del siglo XIX tienen como elemento común mencionar cuál fue el origen de la deuda externa. El escrito de Aníbal Galindo, *Historia de la deuda extranjera*⁷⁰, en el cual se hace un recuento de los empréstitos colombianos de 1822 y 1824, es retomado por Luis Ospina Vásquez, y por María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez para analizar el escollo que significó la deuda pública. Para los segundos, la existencia de la deuda "fue el condicionante mayor para ejercer la propiedad económica sin restricciones, tal como lo consagraban las constituciones iniciales; se necesitaba conciliar el esquema lógico de las libertades económicas, con los requerimientos fiscales del Estado nuevo"⁷¹.

La polémica desatada a propósito del desmonte del sistema tributario heredado de la Colonia le brinda la oportunidad a diferentes historiadores para acercarse a las implicaciones sociales del sistema; Margarita González afirma que "el ejemplo que ilustra mejor el entreveramiento de la política fiscal de estos años de vida independiente con el orden social es el de la conservación del tributo indígena como fuente de rentas públicas"⁷². El Congreso de Cúcuta pensó enmarcar el sistema tributario en el contexto de los principios liberales; cuando este evento "quiso imponer a la sociedad colombiana un sistema de contribución social ajustada al orden democrático, es decir, un sistema de imposición que no se basara en la jerarquización discriminatoria entre hombres de condición libre y no libre, se elevaron las más encarnizadas protestas por parte de los sectores sociales que tanto en Venezuela como en el Nuevo Reino y Perú conformaban los poderes económico y social"⁷³.

70 En el libro de ANÍBAL GALINDO, *Estudios económicos y fiscales*, Bogotá, Biblioteca Popular de Economía, Anif-Colcultura, 1978, aparece este artículo escrito en el año de 1871.

71 MARÍA TERESA URIBE DE HINCAPIÉ y JESÚS MARÍA ÁLVAREZ, *Podere y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana. 1810-1859*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1987, pág. 116.

72 MARGARITA GONZÁLEZ, "Aspectos económicos de la administración pública en Colombia: 1820-1886", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núms. 13-14, Bogotá, Universidad Nacional, 1985-1986, pág. 63.

73 *Ibid.*, pág. 64.

Para Abel Cruz Santos, José María Castillo y Rada es el innovador del sistema fiscal de la Nueva Granada, quien por más de siete años se desempeñó como secretario de Hacienda y le correspondió la organización del sistema fiscal. Luis Fernando López le otorga la autoría de las tres primeras reformas del sistema (1824, 1826 y 1832). La propuesta Castillo y Rada sobre el impuesto único ligado con el nivel de rentas, ganancias y salarios de los contribuyentes, reemplazarían al vetusto sistema impositivo heredado de la Colonia y pondría en ejecución el ideario legado del liberalismo económico⁷⁴.

La ausencia de un catastro y la oposición política desatada contra esta propuesta condujeron a que los impuestos indirectos, y en especial el de aduana, reportaran el mayor volumen de ingresos. Malcom Deas trae la comparación sobre el tiempo que tomó la construcción del catastro francés —de 1807 a 1845— y el de Milán, que tomó más de cuarenta años. En Colombia, durante el siglo XIX, no se lograron mayores avances en el diseño de esta herramienta imprescindible para el cobro del impuesto único.

Sin lugar a dudas, las fuentes utilizadas por Bushnell le otorgan rigor al trabajo. La información recolectada le permite ilustrar la forma como opera una economía de guerra donde los gastos militares, el pago de la burocracia y la dificultad para recaudar impuestos acrecientan el déficit fiscal⁷⁵; los empréstitos forzosos o los donativos no alcanzaban a solucionar el precario estado del erario. A diferencia de los autores que han estudiado este período, Bushnell señala cómo la deuda interna se había convertido en una fuente de enriquecimiento fácil para algunos sectores sociales⁷⁶. Malcom Deas, por su parte, y para el período de los Estados

74 La influencia del pensamiento clásico en José María Castillo y Rada se puede consultar en el artículo de OSCAR RODRÍGUEZ SALAZAR, "El pensamiento económico en la formación del Estado granadino", *op. cit.*

75 Para FRANK SAFFORD era "difícil imaginar de qué forma hubiera podido mantener Colombia un establecimiento científico durante este período. El agotamiento financiero causado por las guerras de independencia, el desorden político y las dificultades fiscales impidieron que el gobierno colombiano pudiera hacer frente incluso a sus obligaciones básicas". Ver *El ideal de lo práctico...*, Bogotá, Áncora, 1989, pág. 154.

76 "Por esto uno de los terrenos más fértiles para el fraude, en toda Colombia, fue la manufactura de peticiones falsas contra el tesoro. La Comisión de Liquidación

Unidos de Colombia, analiza el papel jugado por los agiotistas como proveedores de crédito al Estado y los recursos de papel moneda como forma de financiar los impuestos. Otras formas no ortodoxas, como la confiscación, se insinúan en el artículo sin lograr ser desarrolladas.

Los efectos fiscales de las reformas de medio siglo han sido igualmente objeto de diferentes interpretaciones. A diferencia de las apreciaciones positivas que de estos cambios tiene Nieto Arteta, el dictamen de Cruz Santos —apoyado en planteamientos de carácter keynesiano—, es que la aplicación de políticas económicas de tipo liberal resultaban inadecuadas frente a las circunstancias de concentración de la propiedad territorial rural, bajos salarios y poca articulación entre los centros de producción extractiva y la zonas urbanas.

A las reformas del medio siglo hay que agregar la permanencia de los impuestos indirectos como pilar del sistema tributario. Cruz Santos insiste en que este sistema ignora los principios de equidad y universalidad y, adicionalmente, puede llegar a provocar una recesión, pues cada vez los sectores de bajos ingresos deben realizar un mayor esfuerzo fiscal. Por el contrario, el impuesto directo puede poner en práctica estos principios y, tan pronto se estabiliza, favorece el crecimiento económico.

El análisis realizado por Alviar y Rojas los conduce a sostener que la reacción anticolonial de los primeros años de la República frustra las aspiraciones de modernidad. Las reformas de medio siglo son evaluadas de la misma manera como lo hace Abel Cruz Santos; impulsadas por el '*laissez faire*' y juzgadas en una "perspectiva histórica, ese liberalismo radical fue no sólo tardío con respecto a las inquietudes que se ventilaban en Europa, sino ampliamente perjudicial para la actividad productiva doméstica y para las esperanzas de justicia que complicaban ocasionalmente el panorama social del país" (pág. 45). De manera adicional, el '*laissez faire*' y el librecambismo fueron los directos responsables de la crisis fiscal originada durante este período.

central se quejaba del inmenso afán de riqueza que impulsaba a los ciudadanos a probar cuántas cabezas de ganado poseían antes de la guerra, luego conseguir testigos que juraran que todo había sido consumido por las tropas colombianas, y a hacer probar la deuda por empleados negligentes o corruptos". Por su parte, los comerciantes especularon con los vales emitidos por el gobierno y que podían ser utilizados para el pago de derechos de aduana. DAVID BUSHNELL, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá, El Áncora Editores, 1985, págs. 129 y 135.

Para Luis Fernando López, la modernización de la Hacienda se remonta a las reformas de 1850. Las influencias del liberalismo económico se plasman en la Quinta Reforma realizada durante la administración del general Mosquera, ideada y ejecutada por don Florentino González. Lo más importante de destacar, además de la abolición de algunos impuestos (estanco del tabaco), es la programación presupuestal y el surgimiento de la Dirección General de Impuestos (DIN). Entre los antecesores de la DIN se encuentran “la Dirección de Tabacos, de Salinas, de Aguardientes; Direcciones de Rentas Estancadas y de Diezmos y Rentas Menores. Hasta el código de 1847, surge entonces por primera vez una única dirección con el nombre de Dirección General de Impuestos que se encarga de administrar todos los impuestos directos e indirectos diferentes a los de ventas de productos (tabaco, papel sellado, correos, etc.)”⁷⁷.

Otra interpretación del período del Olimpo Radical la brinda Malcolm Deas. Un elemento a resaltar en esta investigación es considerar el impuesto como parte de la cultura de un país; esta idea se apoya en la obra de Schumpeter, quien asegura que el estudio de las finanzas públicas hace parte de la investigación social. Por ejemplo, el significado de la sal como arbitrio rentístico era de importancia social por cuanto los pobres consumían más sal que los ricos (pág. 148).

De acuerdo con Deas, “es un axioma que la facilidad de la recaudación es directamente proporcional a la prevalencia de una economía de intercambio. El comercio exterior es generalmente más fácil de gravar que el comercio interno. A la luz de estas simples observaciones las perspectivas de Colombia fueron tan pobres como mediocre fue el récord de sus exportaciones” (pág. 145). Los ingresos de aduana se convirtieron en la principal fuente de recursos para los gobiernos del siglo XIX. Frente a las limitaciones en las redes mercantiles locales, originadas en la estrechez del mercado interno, los impuestos se orientaron más al comercio exterior que al comercio interno: “existía un buen número de peajes internos y de derechos para propósitos específicos o generales establecidos por compañías privadas o gobiernos locales, pero su producto era escaso” (pág. 147).

La cuantificación presentada en el artículo de Deas establece las rentas y gastos —entre 1873 y 1874— para los nueve Estados del período radical; la fuente utilizada corresponde al Anuario Estadístico de Colom-

77 LÓPEZ, *op. cit.*, pág. 91.

bia, publicado en Bogotá en 1875. El impuesto directo, legado de la teoría de la fisiocracia, tan sólo se cobró en los Estados de Cundinamarca, Boyacá y Santander. Las conclusiones a las que llega el autor —como otros que han tratado el mismo tema— es que ante la inexistencia de un catastro, esta forma de tributación está llamada a desaparecer o en el peor de los casos a ser utilizada como represión política⁷⁸.

Los montos del comercio exterior son tomados de las Memorias de Hacienda y la investigación en esta materia continúa presa de las restricciones estadísticas anotadas en la parte II de este trabajo (“Historiografía de los modelos de agroexportación”). El carácter regresivo del arancel se hace aún mayor al tomar el peso bruto como método de liquidación del impuesto. De todas formas y durante el período analizado las tarifas no fueron tomadas como un instrumento de política económica, sino que su interés se centró en el contenido fiscal de las mismas.

Finalmente, el período de la Regeneración ha sido apreciado de diferentes maneras. En la sección correspondiente a la historiografía monetaria se indicaron las diferentes posturas frente al manejo del papel moneda de curso forzoso y sus repercusiones fiscales. Malcom Deas considera que el recurso del papel moneda de curso forzoso colinda con los problemas monetarios de la Regeneración, específicamente, con el desempeño del Banco Nacional. La hipótesis seguida por Deas es la clásica: ante la carencia de numerario se acudió al papel moneda y este se destinó a financiar el gasto público.

Algunos autores han caracterizado la Regeneración como el primer esbozo de una política económica basada en los principios del intervencionismo. Indalecio Liévano Aguirre, en su biografía de Rafael Núñez; Luis Ospina Vásquez y Darío Bustamante llegan a considerar a Núñez como un antecesor de Keynes⁷⁹. Para Alviár y Rojas, la protección hace parte de “las medidas destinadas principalmente a solucionar el déficit

78 Este tema es desarrollado en el libro de DAVID CHURCH JOHNSON, *Santander siglo XIX cambios socioeconómicos*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, y en el artículo de OSCAR RODRÍGUEZ SALAZAR “La política económica: del liberalismo económico a la unificación política formal: 1861-1904”, del libro *Estado y economía...*, *op. cit.*

79 LUIS OSPINA VÁSQUEZ al estudiar el período de la Regeneración (1880-1902) y seguir de cerca los discursos de Núñez llega a la siguiente: “en suma, puede decirse que el proteccionismo se impuso y subsistió sin ataque mayor y sin defensa. Prácticamente su único defensor serio fue Núñez”. Pág. 361.

presupuestal y cambiario antes que a producir una alteración de las reglas del libre juego del mercado o de los ciclos usuales de la economía" (pág. 66).

El exclusivismo político de la Regeneración, que condujo a otorgarle a la política económica del período un sabor fiscalista, ha sido analizado por Oscar Rodríguez. Los dineros del erario fueron utilizados para premiar a los simpatizantes del movimiento regenerador cuyas propiedades habían sido afectadas en las guerras civiles. La Comisión de Suministros, Empréstitos y Expropiaciones, creada por la Ley 44 de 1886, se encargó del trámite de estas solicitudes.

Un nuevo problema que en materia tributaria se aprecia durante la Regeneración es la descentralización administrativa de rentas. Abel Cruz Santos señala la falta de claridad administrativa como la responsable de desestimular la inversión departamental, la cual se había fortalecido en el período federal. En éste los antiguos Estados federales crecen mientras el gobierno de la Unión empobrece; en la Regeneración se afianza el gobierno central y declinan los departamentos, y en mayor proporción los municipios⁸⁰.

CONCLUSIONES

El recorrido por la literatura que sobre el siglo XIX ha producido la historia económica nos permite observar cómo se han hecho presentes las distintas maneras de abordar la relación historia y economía, desde la adyacencia hasta la transposición conceptual. Una manera de ilustrar, en síntesis, el camino seguido es reseñar los trabajos de acuerdo a su período de publicación.

Un primer período lo podemos situar entre el inicio del presente siglo y los años cuarenta. Los trabajos en historia económica que se publican en este período tienen entre sus preocupaciones la de aportar

80 ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN en su artículo "El presidencialismo excesivo", opina que "el centralismo en la Constitución del 86, en oposición de las instituciones federales de 1863, es la más grande expropiación sin indemnización que se ha hecho en Colombia. Por medio de la Constitución del 86 se privó a los antiguos estados sin ninguna compensación de sus baldíos, de sus minas, y de sus petróleos". Ver OSCAR RODRÍGUEZ SALAZAR (compilador), *Estado y economía en la Constitución de 1886*, Bogotá, Contraloría General de la República, 1986, pág. 69.

material de estudio, dado el desconocimiento de la historia de nuestro país y el yerro que su falencia puede implicar en la política económica. La inclinación en estos trabajos es la marcada preferencia por hacer un recuento de eventos con el ánimo de examinar cómo se ha ido construyendo una jurisprudencia fiscal y monetaria. No obstante, la influencia del pensamiento económico se deja sentir en estos autores. En este período no se trata de la construcción de un modelo de historiografía-económica, sino del uso de la teoría económica para comprender la significación de los eventos.

Un segundo período lo podemos situar entre los años cuarenta y los sesenta. La producción historiográfica, a diferencia del período anterior, empieza a ser bastante alta. Quizá el tema que más preocupaba a los investigadores que publicaron en esta época es la evolución del comercio exterior en sus distintas formas de abordarlo: productos, política económica, transporte, entre otras. Una obra que se considera pionera es la de Nieto Arteta, *Economía y cultura en la historia de Colombia* (1942), pues con este trabajo se transforman cualitativamente los estudios al introducir un marco explicativo a los procesos históricos, en este caso bajo la influencia del materialismo histórico.

La polémica suscitada entre las escuelas económicas, en particular entre la teoría del desarrollo y los modelos cepalinos y dependentistas, fue campo abonado para la proliferación de investigaciones de índole histórica. Al modelo neoclásico inherente a las teorías del crecimiento (Rostow, Lewis) se contraponen los enfoques postkeynesiano (los modelos de crecimiento económico como los de Harrod y Domar) y cepalino al reconsiderar la teoría clásica del comercio exterior y tomar los aportes de Raúl Prebisch.

Como lo señala Kalmanovitz, en *Notas para una historia de las teorías económicas en Colombia*, “se pueden mencionar tres grandes proyectos organizados desde fuera del país que tendrán después una importancia clave en las vías de institucionalización de la economía” y creemos nosotros que también en la interpretación de la historia económica. Ellos son: la Misión del BIRF encabezada por Lauchlin Currie, la Misión de Economía y Humanismo del Padre Lebreton y la Misión de la Cepal.

Permeados por los modelos teóricos antes mencionados encontramos los trabajos de Jorge Orlando Melo y Mario Arrubla en la revista *Estrategia* (1963), influenciados por la escuela cepalina y una de sus variantes, la dependencia; investigaciones como la de Paul McGreevey se ajustarán al modelo neoclásico de la teoría del desarrollo.

Vale la pena destacar en este período la producción historiográfica que sobre el siglo XIX aportaron investigadores extranjeros como John P. Harrison, *The evolution of the colombian tobacco trade, to 1875*; David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*; John Parker, *Navegación por el Magdalena*; Fred Rippey, Robert Beyer, Frank Safford y Roger Brew, entre otros.

Buena parte de estos autores se ocupan del proceso agroexportador del siglo XIX, estudiando la dinámica de la producción, los tipos de productos, el transporte y los fenómenos institucionales que los signaban; arriesgando interpretaciones sobre las causas de su decadencia, la racionalidad de comportamiento de los comerciantes y productores del siglo XIX y el impacto de la política económica.

Separándose de la temática del desarrollo encontramos los trabajos sobre aspectos fiscales. Dos casos significativos son los de Abel Cruz Santos, cuyo análisis descansa en el keynesianismo; y David Bushnell, quien se destaca por la novedad de sus fuentes y la rigurosidad en el tratamiento de las mismas.

El último período se sitúa en las décadas de los setenta y ochenta. En los setenta se ha fortalecido el proceso de institucionalización de la economía en el país, las facultades creadas en los cuarenta con una fuerte orientación en aspectos jurídicos, administrativos y contables logran al final de la década de los sesenta y particularmente en los setenta definir su horizonte; recibe los aportes de ingenieros (Andes) que han cursado magíster de economía en universidades extranjeras. Instituciones como el CID, Fedesarrollo, CEDE, DNP y Banco de la República serán espacios para el surgimiento de procesos investigativos con orientaciones teóricas diferentes.

De otra parte, “en términos de corrientes, la literatura crítica del dependentismo y el marxismo tienen un rápido desarrollo al principio de la década, elaborando investigaciones sobre la cuestión agraria, que se derivan del interés político despertado dentro de la intelectualidad por las grandes movilizaciones campesinas [...], se debate también sobre la coherencia del dependentismo y emerge una corriente que lo critica e intenta consolidar el fundamentalismo marxista”⁸¹. En los años ochenta surgen

81 KALMANOVITZ, *op. cit.*, pág. 30.

otras subramas como neokeynesianismo, neoricardianismo y monetarismo; por su parte el dependentismo fenece.

Este particular ambiente académico y político alimentó las investigaciones sobre el régimen agrario en el siglo XIX. Preguntas sobre la tenencia de la tierra, las formas productivas, relaciones de producción, circulación del capital, son claves en este período. Un aporte significativo a las preguntas citadas se encuentra en los trabajos sobre el café: Arango, Palacios, Machado; los estudios sobre el régimen de hacienda: Deas, Kalmanovitz, Helguera, Meisel y Escorcía. Sobresalen también, especialmente en los ochenta, los análisis regionales y de productos del ciclo agroexportador.

Los estudios monetarios sobre el siglo XIX toman gran vuelo en la década de los ochenta, en los cuales gran parte de la discusión se focalizará sobre el impacto de la política económica de la Regeneración. El iniciador de este debate es Darío Bustamante, *El papel moneda durante la Regeneración*, quien aplica la teoría keynesiana y el modelo de Wicksell a su investigación. Las conclusiones de Bustamante son debatidas por Palacios, Ocampo y Meisel-López. La discusión tomará un alto refinamiento en las herramientas estadísticas y analíticas de la economía; la medición de la tasa de cambio y la especificación de los elementos que la determinan serán los puntos de controversia.

La historia bancaria aparece como un complemento lógico y significativo a los estudios monetarios. Entre ellos encontramos los trabajos de María Mercedes Botero, Lina María Echeverry, Meisel-Posada y Astrid Romero, quien elabora un profundo estudio del Banco Nacional.

A diferencia de los estudios monetarios, los fiscales no han reportado un alto nivel de elaboración cuantitativa. Algunos de los trabajos fiscales se ocupan de la estructura institucional, la legislación y, en menor medida de la relación entre las finanzas públicas y la sociedad, como es el caso iniciado por Bushnell y seguido por Deas. Pese a su temática, en estos trabajos subyace una concepción teórica; así por ejemplo, el trabajo de Alviar y Rojas, *Elementos de finanzas públicas en Colombia*, no oculta su preferencia por un modelo neokeynesiano fuertemente intervencionista; el enfoque neoliberal que se descubre en el escrito de Luis Fernando López, *Historia de la Hacienda y el Tesoro*, privilegia la intervención privada sobre la pública en el manejo de la Hacienda y examina los límites de eficiencia del sistema en términos de la relación entre costo de la administración y monto del recaudo.

El balance de la historiografía económica del siglo XIX deja apreciar que, si bien desde la segunda mitad del presente siglo se ha impulsado el trabajo en historia económica, aún quedan campos para ser explorados. Algunos de tales campos son: comerciantes y empresarios, producción para consumo interno, redes comerciales internas, estructura y dinámica de la producción artesanal, producción agrícola diferente de los productos de agroexportación, formación institucional.

Los trabajos que en este ensayo se han señalado, además de su gran aporte historiográfico, indican nuevas rutas en la labor investigativa y dejan ver nuevos temas de investigación. Temas como el estudio del impacto de las políticas económicas implementadas por el gobierno, la relación entre los diferentes frentes de política económica, el sentido de la distribución presupuestal, y en general las condiciones socio-económicas de nuestro país, se convierten en un vasto terreno a explotar. Es preciso resaltar que esta es una invitación no sólo para los historiadores económicos, sino también para el conjunto de investigadores en ciencias sociales.

Los avances en la aplicación de modelos económicos al análisis histórico sin duda generan nuevos tratamientos a los eventos ya estudiados, con lo cual el campo de investigación se amplía. Este tipo de estudios se torna más significativo, en tanto nos permiten conocer cómo se ha configurado nuestro pensamiento empresarial y nuestra dinámica de relación entre el Estado y los particulares, así como las formas de producción y de relaciones productivas que han determinado nuestro sistema económico. Con este conocimiento se minimizaría el riesgo de fracaso de las decisiones que en este campo se asuman actualmente.



BIBLIOGRAFÍA

ACKLEY, Gardner

Teoría macroeconómica, México, Uteha, 1967.

AGUILAR M., Alonso

Teoría y política del desarrollo latinoamericano, México, UNAM, 1967.

ALARCÓN, Francisco y Gustavo ARIAS

"La producción y comercialización del añil en Colombia 1850-1880", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 15, Bogotá, Universidad Nacional, 1987.

ALVIAR, Oscar y Fernando ROJAS

Elementos de finanzas públicas en Colombia, Bogotá, Temis, 1984.

ARANGO, Mariano

Café e industria 1850-1930, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979.

ARANGO J., Mario

El proceso del capitalismo en Colombia, Medellín, el autor, 1985.

ARRUBLA, Mario

Estudios sobre el subdesarrollo colombiano, Bogotá, Oveja Negra, 1970.

AVELLA G., Mauricio

Pensamiento y política monetaria en Colombia 1886-1945, Bogotá, Contraloría General de la República, 1987.

AYMARD, Maurice *et. al.*

Lire Braudel, París, La Découverte, 1988.

BEJARANO, Jesús Antonio

"Campesinado, luchas agrarias e historia social: notas para un balance historiográfico", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 11, Bogotá, Universidad Nacional, 1983.

Economía y poder, Bogotá, Cerec-SAC, 1985.

La historiografía económica sobre los siglos XIX y XX en Colombia: Resultados y vacíos predominantes, Bogotá, Fines, 1987.

"Los estudios sobre café", en *Ensayos de historia agraria colombiana*, Bogotá, Ed. Cerec, 1987.

BEJARANO, Jesús A. y Orlando PULIDO

El tabaco en una economía regional. Ambalema siglos XVIII y XIX, Bogotá, Universidad Nacional, 1986.

BERGQUIST, Charles

Café y conflicto en Colombia 1886-1910, Medellín, FAES, 1981.

BOTERO, María M.

"Instituciones bancarias en Antioquia 1872-1886", en *Lecturas de Economía*, núm. 17, Medellín, Universidad de Antioquia, Medellín 1985.

"Los bancos locales en el siglo XIX: el caso del Banco de Oriente en Antioquia", en *Boletín Bibliográfico y Cultural*, vol. 25, núm. 17, Bogotá, Banco de la República, 1988.

BOYER, Robert

"Économie et histoire: vers de nouvelles alliances?", en *Annales ESC*, núm. 6, novembre-décembre, 1989.

BRAUDEL, Fernand

Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII, Madrid, Alianza Editorial, 1979.

El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, México, FCE, 1981.

La dinámica del capitalismo, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

Una lección de historia de Fernad Braudel, México, FCE, 1989.

BREW, Roger

El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920, Bogotá, Banco de la República, 1977.

BUSHNELL, David

El régimen de Santander en la Gran Colombia, Bogotá, El Áncora Editores, 1985.

BUSTAMANTE, Darío

Efectos económicos del papel moneda durante la Regeneración, Bogotá, La Carreta, 1980.

CALDERÓN, Clímaco

Elementos de la Hacienda Pública, Bogotá, Imprenta de la Luz, 1911.

CATAÑO, Gonzalo

"Luis Eduardo Nieto Arteta: marxismo y participación política", en *El marxismo en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional, 1983.

CEPAL

América Latina. El pensamiento de la Cepal, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1969.

CIPOLLA, Carlo

Entre la historia y la economía, Barcelona, Crítica, 1991.

CIPOLLA, Carlo *et. al.*

Historia económica. Nuevos enfoques y nuevos problemas, Barcelona, Crítica, 1981.

COLMENARES, Germán

"Estado de desarrollo e inserción social de la historia en Colombia", en *La conformación de comunidades científicas en Colombia*, Bogotá, MEN, DNP, FONADE, 1990.

"Perspectiva y prospectiva de la historia en Colombia, 1991", en *Ciencias sociales en Colombia 1991*, Bogotá, Colciencias, 1992.

CRUZ S., Abel

Finanzas públicas, Bogotá, Lerner, 1968.

"Economía y Hacienda pública", en *Historia extensa de Colombia*, t. XV, Bogotá, Lerner, 1966.

DEAS, Malcom

"Una hacienda cafetera de Cundinamarca: Santa Bárbara (1870-1912)", en *Anuario Colombiano de Historia y Social y de la Cultura*, núm. 8, Bogotá, 1976.

"Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX", en *Ensayos sobre historia económica colombiana*, Bogotá, Fedesarrollo, 1979.

DE LA PEDRAJA, René

"Los cosecheros de Ambalema: un esbozo preliminar", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 9, Bogotá, Universidad Nacional, 1979.

DIEZ, José Ignacio

"El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal", en *Lecturas de Economía*, núm. 28, Medellín, Universidad de Antioquia, 1989.

ESCORCIA, José

"Haciendas y estructura agraria en el Valle del Cauca 1810-1850", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 10, Bogotá, Universidad Nacional, 1982.

EWALD, François

"El imperio de una historia", en *Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, abril-junio, 1983.

FONDO CULTURAL CAFETERO

Aspectos polémicos de la historia colombiana del siglo XIX, Bogotá, FCC, 1983.

FURTADO, Celso

La economía latinoamericana (formación histórica y problemas contemporáneos), México, Siglo XXI, 1977.

GALINDO, Aníbal

Estudios económicos y fiscales, Bogotá, Anif-Colcultura, 1978.

GAVIRIA C., Fernando

Moneda, banca y teoría monetaria, Bogotá, Banco de la República, 1977.

GONZÁLEZ, Margarita

"Aspectos económicos de la administración pública en Colombia: 1820-1886", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núms. 13-14, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1985-1986.

HARRISON, John P.

The tobacco industry from government monopoly to free trade: 1778-1878, Universidad de California, 1951.

"La evolución de la comercialización del tabaco colombiano hasta 1875", en Bejarano, Jesús A. (compilador), *El Siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*, Bogotá, La Carreta, 1977.

HELGUERA, J. León

"Coconuco: Datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 5, Bogotá, Universidad Nacional, 1970.

HICKS, John

Una teoría de la historia económica, Barcelona, Orbis, 1986.

INSTITUTO DE ESTUDIOS COLOMBIANOS

Historia económica de Colombia. Un debate en marcha, Bogotá, Banco de la República, 1975.

JARAMILLO, Esteban

La reforma tributaria en Colombia. Un problema fiscal y social, Bogotá, Banco de la República, 1956.

JIMÉNEZ, Margarita y Sandro SIDERI

Historia del desarrollo regional en Colombia, Bogotá, Cerec-Cider, 1985.

KALMANOVITZ, Salomón

"Sobre algunas teorías del imperialismo en Colombia" en *Ideología y Sociedad*, núm. 8, Bogotá, 1973.

"El régimen agrario durante el siglo XIX", en *Manual de historia de Colombia*, Bogotá, Colcultura, 1979.

Ensayos sobre el desarrollo del capitalismo dependiente, Bogotá, Oveja Negra, 1984.

Economía y nación, Bogotá, Siglo XXI, 1985.

"Notas para una historia de las teorías económicas en Colombia", en *Ciencia Tecnología y Desarrollo*, vol. 10 núms. 3-4, Bogotá, julio-diciembre, 1986.

La encrucijada de la sinrazón y otros ensayos, Bogotá, Tercer Mundo, 1989.

KULA, Witold

Teoría económica del sistema feudal, Buenos Aires, Siglo XXI, 1974.

Problemas y métodos de la historia económica, Barcelona, Península, 1977.

KUZNETS, Simón

Crecimiento económico moderno, Madrid, Aguilar, 1973.

LEWIS, Arthur

Teoría del desarrollo económico, México, FCE, 1958.

LIÉVANO A., Indalecio

Rafael Núñez, Bogotá, Grancolombiana, s. f.

LÓPEZ G., Luis Fernando

Historia de la Hacienda y del Tesoro (1820-1900), Bogotá, Banco de la República, 1992.

LÓPEZ M., Alfonso

"El presidencialismo excesivo. El pecado original de la Constitución del 86", en Rodríguez, Oscar (compilador), *Estado y economía en la Constitución de 1886*, Bogotá, Contranal, 1986.

LÓPEZ T., Alvaro

Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX, Bogotá, CEDE-Universidad de los Andes, 1970.

LOW M., Enrique

"Historia monetaria de Colombia: 1886-1986", en Oscar Rodríguez (compilador), *Estado y economía en la Constitución de 1886*, Bogotá, Contraloría General de la República, 1986.

MCGREEVEY, William P.

Historia económica de Colombia 1845-1930, Bogotá, Tercer Mundo, 1982.

MEISEL, Adolfo

"Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena 1533-1851", y Gustavo Bell Lemus (compilador), *El Caribe colombiano*, Barranquilla, Universidad del Norte, 1988.

"El patrón metálico, 1821-1879", en *El Banco de la República. Antecedentes, evolución y estructura*, Bogotá, Banco de la República, 1990.

MEISEL, Adolfo y Alejandro LÓPEZ

"Papel moneda, tasas de interés y revaluación durante la Regeneración", en *El Banco de la República. Antecedentes, evolución y estructura*, Bogotá, Banco de la República, 1990.

MEISEL, Adolfo y Eduardo POSADA C.

"Bancos y banqueros de Barranquilla, 1873-1925", en *Boletín Bibliográfico y Cultural*, vol. 25, núm. 17, Bogotá, Banco de la República, 1988.

MELO, Jorge O.

"La evolución económica de Colombia 1830-1900", en *Manual de historia de Colombia*, t. II, Bogotá, Colcultura, 1979.

"El proceso de modernización en Colombia 1850-1930", en *Revista Universidad Nacional de Colombia*, núm. 20, Medellín, 1985.

"Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)", Ocampo, J. A. (compilador), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI-Fedesarrollo, 1987.

MUSGRAVE, R. y M. GILLIS

Propuesta para una reforma fiscal en Colombia, Bogotá, Banco Popular, 1970.

NIETO A., Luis E.

Economía y cultura en la historia de Colombia, Bogotá, Oveja Negra, 1970.

El café en la sociedad colombiana, Bogotá, Oveja Negra, 1971.

OCAMPO, José Antonio

Colombia y la economía mundial 1830-1910, Bogotá, Siglo XXI, 1984.

OCAMPO, José Antonio y Santiago MONTENEGRO

Crisis mundial, protección e industrialización, Bogotá, Siglo XXI, 1984

OSPINA V., Luis

Industria y protección en Colombia 1810-1930, Bogotá, Oveja Negra, 1974.

PALACIOS, Marco

El café en Colombia (1850-1970), Bogotá, Presencia, 1979.

PARK, James W.

Rafael Núñez and the politics of colombian regionalism 1863-1886, Louisiana State University Press, 1985.

PREBISCH, Raúl

Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano, México, FCE, 1963.

RIVAS G., José M.

Asuntos constitucionales, económicos y fiscales, Bogotá, Imprenta de la Luz, 1909.

RODRÍGUEZ S., Oscar

"La política económica: del liberalismo económico a la unificación política formal: 1861-1904", en *Estado y economía en la Constitución de 1886*, Bogotá, Contraloría General de la República, 1986.

"El pensamiento económico en la formación del Estado granadino", en *Historia Crítica*, núms. 2 y 3, Bogotá, Universidad de los Andes, 1989-1990.

ROMERO, Carmen Astrid

"La regeneración y el Banco Nacional", en *Boletín Bibliográfico y Cultural*, vol. 28, núm. 26, Bogotá, Banco de la República, 1991.

ROSTOW, W.

Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista, México, FCE, 1961.

SAFFORD, Frank

Comerce and enterprise in central Colombia 1821-1870, Columbia University, Ph. D., 1965.

Aspectos del siglo XIX en Colombia, Medellín, Hombre Nuevo, 1977.

"Acerca de las interpretaciones socioeconómicas de la política en la Colombia del siglo XIX: variaciones sobre un tema", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núms. 13-14, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1985-1986.

El ideal de lo práctico, Bogotá, Universidad Nacional- El Áncora Editores, 1989.

SÁNCHEZ T., Fabio

“Rentabilidad de la deuda externa de la región andina durante el siglo XIX, 1840-1914”, en *Revista Cuadernos de Economía*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1991.

SANDOVAL, Yesid y Camilo ECHANDÍA

“La historia de la quina desde una perspectiva regional: Colombia, 1850-1882”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núms. 13-14, Bogotá, Universidad Nacional, 1985-1986.

SCHUMPETER, Joseph

Historia del análisis económico, México, FCE, 1971.

SIERRA, Luis F.

El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX, Bogotá, Universidad Nacional, 1971.

SUNKEL, Osvaldo y Pedro PAZ

El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, México, Siglo XXI, 1970.

TORRES G., Guillermo

Historia monetaria de Colombia, Medellín, Faes, 1980.

TOVAR Z., Bernardo

“El pensamiento del historiador colombiano sobre la época colonial”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 10, Bogotá, 1982.

TOVAR P., Hermes

“La lenta ruptura con el pasado colonial 1810-1850”, en José A. Ocampo, *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI, 1987.

URIBE, María Teresa y Jesús María ÁLVAREZ

Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana 1810-1850, Medellín, Universidad de Antioquia, 1987.

URRUTIA, Miguel

“El sector externo y la distribución del ingreso en Colombia en el siglo XIX”, en *Revista del Banco de la República*, núm. 541, Bogotá, 1972.

VILAR, Pierre

Iniciación al vocabulario del análisis histórico, Barcelona, Crítica, 1980.

ZAMBRANO, Fabio

“Aspectos de la agricultura colombiana a comienzos del siglo XIX”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, Universidad Nacional, 1982.

